

EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Articulación ISER (Retiro - C.A.B.A.)

## **TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE INVESTIGACIÓN**

# **CONSTRUCCIONES DISCURSIVAS**

## **DISCURSO DE LA INFORMACIÓN Y VILLAS MISERIA**

**Fecha:** 19/12/2017

**Directora:** Claudia Fino

**Integrantes:**

Patricio Sebastián Romero - Legajo: 26881/7 (patriciosromero@gmail.com)

Paloma Bianchetti - Legajo: 26538/4 (palibianchetti@gmail.com)

Maximiliano Marcos Berardo Chávez – Legajo: 26676/4  
(mberardo@equipodesafio.com)

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Contexto</b> .....	4
<b>Marco Teórico</b>	
El discurso de la información .....	11
Discurso mediático y política.....	12
El discurso social y la hegemonía.....	13
La teoría de la enunciación.....	17
Carácter no unitario del discurso.....	18
El discurso referido o la polifonía en la enunciación.....	19
Las modalidades.....	23
La argumentación.....	25
<b>Análisis lingüístico</b>	
Análisis sobre la cobertura gráfica de las torturas de los jóvenes de la Garganta Poderosa.....	31
Análisis sobre la cobertura gráfica de la masacre en la villa 1-11-14.....	39
Análisis sobre la nota de opinión: “Villas, villeros y villanos”.....	52
Análisis sobre la nota de opinión: “Villa Miseria también es Argentina”.....	57
<b>Conclusiones</b> .....	61
<b>Anexo</b> .....	64
<b>Bibliografía</b> .....	79

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo intenta reflexionar sobre cómo un espacio, que en la lengua popular se designa simplemente como “la villa”, es representada en algunos de los principales medios gráficos del país, generalmente, como un espacio estigmatizado en donde la trama cultural construye una identidad en conflicto.

Las decisiones tomadas para la construcción del presente trabajo fue la de seleccionar dos medios gráficos con ideologías contrapuestas, como son *Clarín* y *Página/12*, caracterizado el primero por ideas más conservadores y el segundo como progresista.

A la búsqueda digital del material a analizar se sumó la concurrencia a hemerotecas y allí se procedió a seleccionar tres artículos, con temáticas diferentes y en los cuales los dos primeros son crónicas y el tercer corpus de análisis se determinó que sean notas de opinión.

Nuestra mirada se centra en el enfoque multidimensional de la ciudad, considerándola como una densa red simbólica en permanente construcción y expansión. La incorporación de la trama cultural en el análisis es una estrategia que nos permitirá aproximarnos a mejor comprensión de la problemática. No es nuestro objetivo llegar a conclusiones cerradas, ni siquiera imaginar que la continua puja de identidades concluye donde pongamos punto final al trabajo. Esta investigación, que se apoya en material previamente escrito, pretende ser sólo un eslabón más en el desentrañamiento de lo que se codifica como “villa miseria”, de que efectos de sentidos se generan y de cuáles son las imágenes que los medios gráficos seleccionados intentan construir respecto de estos espacios protagónicos del paisaje urbano.

## CONTEXTO

Durante las últimas décadas del siglo XX, Argentina fue escenario de diversas crisis socioeconómicas, que se profundizaron en la década del 90' como consecuencia de la implementación de un nuevo modelo económico inspirado en el paradigma neoliberal. El proceso de privatización de empresas públicas (que pertenecían al Estado Nacional), la reorganización del Estado, la apertura de la economía a los capitales extranjeros y la reconversión del sector privado, fueron algunas de las causas que afectaron no sólo a la estructura productiva, si no que ocasionaron traumáticas transformaciones en el tejido social y un significativo aumento de los sectores sociales identificados con el significante “pobreza”.

El empobrecimiento de algunos sectores de la sociedad durante aquella década, ha contribuido a complejizar aún más la heterogeneidad de las clases sociales. La nueva cartografía social argentina reveló una creciente polarización entre los más beneficiados por el modelo económico y aquellos más relegados, imagen que echó por tierra el poderoso mito integrador del progreso indefinido, estrechamente asociado a la idea de una clase media fuerte y culturalmente homogénea, cuya expansión a lo largo del siglo XX parecía haber confirmado su adecuación a los modelos económicos implementados. Los tradicionales mecanismos de integración social que los centros urbanos poseían hasta mediados de los años 70', como los desarrollados en la enseñanza pública, los sistemas de salud y en los lugares de recreación y cultura, se fueron debilitando para dar paso a una creciente segregación socio-espacial. Desde el período neoliberal de fines de siglo pasado, la mayoría de los centros urbanos de considerable importancia se desarrollaron de acuerdo a dos patrones diferentes pero simultáneos: extensión territorial y segmentación interna. Los sectores de altos ingresos tendieron a aislarse voluntariamente en zonas periféricas, en barrios autosuficientes, dotados de costosas viviendas, servicios integrados y seguridad privada. Mientras los sectores más relegados se trasladaron también a la periferia, pero hacia áreas de menor valor inmobiliario, caracterizadas por un alto grado de precariedad y severas deficiencias en materia de equipamiento social. En los márgenes de las ciudades argentinas se fueron multiplicando las llamadas villas de emergencia, villas miseria o asentamientos precarios, según quien las nombra.

Las villas de emergencias de la Capital Federal alcanzan los 170 mil habitantes, mientras que en el conurbano bonaerense el número es aún mayor. Según el Ministerio de Desarrollo Urbano de Buenos Aires y un estudio de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNSG), más de dos millones de personas viven en las villas miserias, concentradas en más de mil asentamientos. En consecuencia, es relevante el hacinamiento de estos espacios de la provincia de Buenos Aires, con escasos servicios y expuestos a la marginación. El Ministerio de Desarrollo Social bonaerense revela que los niveles de irregularidad y la inexistencia de fuentes confiables hacen que la cuantificación del fenómeno sea tan solo una proyección sin datos certeros. El cálculo tiene como referencia un estudio de la UNSG, que registró hasta 2006 un total de 819 villas y asentamientos en los 25 distritos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), (área que incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), donde hay 23 villas. Comparar la evolución de la población general y la de las villas sirve para tener una dimensión de cómo estas proliferaron y que siguen expandiéndose. Entre 2001 y 2006, la población general del AMBA aumentó un 6,6% al pasar de 8,6 a 9,2 millones de habitantes, mientras que en las villas el incremento demográfico fue del 57,5%.

Según este trabajo de la UNSG, compilado por la antropóloga María Cristina Cravino y publicado en noviembre de 2008 con el título “Los mil barrios (in)formales”, el distrito con mayor cantidad de villas miserias es San Martín, que incluye 148, donde se concentran alrededor de 81 mil personas. Si bien La Matanza secunda a San Martín con 73 asentamientos, allí se concentra la mayor cantidad de población, con 139 mil habitantes. En tanto, al sur de la Capital, el distrito de Quilmes, que tiene 48 villas, concentra una población que llega a las 120 mil personas. Según este relevamiento, en 2006, en las 819 villas vivían poco más de un millón de personas.

En las villas, los habitantes del 73% de los hogares no son propietarios ni inquilinos, por lo que son asentados en el rubro de “tenencia precaria” de la vivienda. Otro 10,2% es inquilino y apenas el 16,5% es propietario del terreno y la vivienda. Para el resto de los porteños, estos números están invertidos, ya que dos de cada tres habitantes son propietarios de sus viviendas. En total, en las villas de emergencia y asentamientos precarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires viven alrededor de

170 mil personas, distribuidas en 40.063 viviendas, que ocupan 259 hectáreas en contraste con las 107 que sumaban en 2001. Las villas más numerosas son la 21-24 en Barracas, la 31 y 31bis en Retiro y la 1-11-14 en el bajo Flores que contiene 80 mil personas. En 2001, en este último barrio residían 53 mil habitantes, lo que representa un 50% de aumento.

Un informe de la Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del año 1980 caracteriza las villas de emergencia como: *“Asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales, y en algunos casos de particulares, con construcciones que no cumplen normas mínimas edilicias o de habitabilidad, sin infraestructura de servicio, ni salubridad e higiene, compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar. Asimismo son familias provenientes en su mayoría del interior del país y de países limítrofes, con escasos recursos económicos y baja calificación de mano de obra, que se encuentran en estado de marginalidad”*.

En Argentina, como dijimos anteriormente, estos asentamientos precarios se conocen como "villas de emergencia" o "villas miseria". Su desarrollo en el área metropolitana de Buenos Aires y otros centros urbanos del interior del país comienza en la década de 1950, pero su importancia es considerable a partir de mediados de 1960, momento que coincide con el agotamiento de la primera etapa del modelo económico de sustitución de importaciones. La segunda etapa, basada en industrias de capital intensivo, además de requerir una cantidad menor de trabajo por unidad de producto, provocó la desaparición de pequeñas y medianas empresas que se habían desarrollado en el pasado, disminuyendo la posibilidad de acceder a un empleo industrial estable. Los asalariados de menores ingresos comenzaron a ocupar zonas alejadas de los centros urbanos, de difícil acceso y de infraestructura deficiente. Si bien no puede identificarse un patrón único, en general, la localización inicial de muchas villas estuvo relacionada con la posibilidad de obtener empleo en sus proximidades, para abaratar de este modo los costos de transporte.

La movilización y la organización de los vecinos en un "asentamiento" se presentan como prácticas complejas donde intervienen varios factores sociales de

diversa índole. La pobreza y la vulnerabilidad social determinan que la acción colectiva sea hacia al Estado. De esto da cuenta también que muchas de las demandas generalmente dependen de instituciones públicas para su solución. La apropiación ilegal de tierras constituye el acto fundacional, punto de partida de la construcción de la identidad estigmatizada del "villero". Esta ciudad invisibilizada en gran medida ha sido originada y sostenida por el Estado mismo, que reincidentemente responde con paliativos que atienden a las cuestiones emergentes inmediatas y no se focaliza en problemáticas de fondo, incluso adjudicando viviendas precarias como forma marginal de asistencialismo.

El lugar de residencia, el territorio, el origen social; el tipo de hábitos, costumbres y prácticas sociales; los roles asumidos en los distintos ámbitos que se transitan, construyen las condiciones sociales que encauzan las formas de mirar el mundo y de representarse en él. Según Bourdieu, estos componentes son los que regulan formas de percibir, actuar, a demandar o de no demandar, etc.

La identificación a partir del territorio entra en el mecanismo de un sistema de inclusión y exclusión de sectores sociales, en el que entran en juego ideologemas provenientes de lugares diversos, que responden a doxas en relación a una hegemonía discursiva. De este modo, la legitimidad desarrollada por quienes asumen el derecho a la ciudadanía, que juzga y clasifica engendra rechazo por quienes se perciben fuera de ese sujeto norma con atributos legítimos. Esa alteridad excluida, por extraña, inferior y diferente es señalada y estigmatizada en el discurso. En ese mecanismo de asignación de identidades, en este caso, siempre reviste connotaciones peyorativas: los habitantes de las villas miseria son llamados "los villeros". El término identifica el origen territorial de a quien se designa, "villero" es el que vive en la villa, pero siempre (excepto la autodenominación como confirmación de pertenencia) su uso es despectivo, incluso generalizando la referencia a cualquier persona de baja extracción social. Es decir que se clasifica de "villero" a quien vive en una villa, pero en esa designación siempre se fusiona lo literal y lo subjetivo peyorativo. La "villa" es, para la gran mayoría de quienes no la habitan, un territorio oscuro, no-lugar (en cualquier región que se encuentre, la villa es igual a cualquier villa) oculto, caótico y peligroso. Representa un lugar vergonzante, símbolo permanente de la desigualdad social. De

esta manera la ciudad expresa la trama cultural que la constituye y pone de manifiesto sus contradicciones: los espacios urbanos emiten mensajes, a veces con formas de rechazo no explícitas, que van organizando sus itinerarios, delimitando territorios, estableciendo formas de exclusión.

El fenómeno de la pobreza, y por lo tanto su definición, ha sido históricamente cambiante. Por ejemplo, hasta mediados del siglo XIX sólo los incapacitados para trabajar eran considerados pobres y menesterosos; esta definición se amplía a partir de la industrialización y creciente urbanización, incluyendo en ella a todos los que vivían en condiciones miserables, independientemente de su capacidad para trabajar. La característica común en los diversos períodos históricos es la identificación del pobre desde la estigmatización. Así la pobreza es desviación: ser pobre implica ser diferente en un sentido negativo.

La aproximación habitual al complejo y heterogéneo mundo de los pobres se hace o bien en términos de carencia, de ausencia, de vacío (ser pobre es un no-ser) o según un criterio de desigualdad, en el cual la dispersión respecto de la media estadística -el hombre medio- representa el indicador objetivo. Generalmente, al hablar de los pobres, el discurso de la información de los medios masivos, siempre son referidos como la alteridad, una tercera persona gramatical plural "ellos", los otros, lo extraño. Son noticiables para un "nosotros" a través de estadísticas: "Aumentó el número de personas que viven por debajo de la línea de pobreza", o como historias individuales sin puntos de contacto con "las nuestras". Un denominador común en el tratamiento de la pobreza es la construcción de estereotipos: se extrapolan verdades sobre algunos individuos que se extienden y homogenizan. Las conductas que se les atribuyen en medios que se alinean en el neoliberalismo se relacionan frecuentemente con el mundo de la delincuencia, la vagancia, la mendicidad, la no-dignidad, es decir, vinculaciones hechas con connotaciones morales. De esta manera, la pobreza es presentada como consecuencia de una causa moral o cultural, que implica la negación estructural y social del sistema.

En el uso de la lengua, están arraigadas formas de calificar como "pobre", "villero", "negros", propias de una tópica en línea con la doxa propia de concepciones



de mundo dominantes en una sociedad de clases, donde se homogeniza y unifica una pluralidad con cualidades naturales, inherentes a los individuos. En Argentina, el pobre es aquel que merece ser asistido por sus valores morales y que habita en determinados barrios de la ciudad, mientras que el "villero" es un pobre "mal reputado", desacreditado, que vive en un lugar marginado, en terrenos ajenos y de mala calidad, sin planeamiento urbano, donde abundan los "pasillos" y el "corredor" y predominan las construcciones precarias. El término "villero" es muy flexible: se adecua a distintas situaciones e individuos. Por ejemplo, funciona como código racial (son los "negros", los "bolitas", los "paragua"), moral ("madre soltera", "prostituta", "borracho"), legal ("chorros", "faloperos", "delincuentes"). Siempre son "vagos" que viven de la asistencia pública.

Las identidades sociales son el resultado de complejos y conflictivos procesos de auto y alter atribución que se dirimen sobre todo en la arena simbólica, el material fundamental a partir del cual se construyen son los significados. Y ese significado siempre es psico-social, por lo tanto, político-ideológico. Por eso, dar cuenta de la inclusión en el discurso de la información de la identidad de los "villeros" es una forma de dar cuenta de un mínimo fragmento para develar, indagar, comprender, qué factores son los que intervienen en lo mediático en la naturalización de la discriminación en el escenario urbano.

Los contenidos discriminatorios que circulan en la opinión común, en la mayoría de los discursos mediáticos también se sostienen en determinados discursos oficiales. De allí la importancia de analizar las estrategias discursivas, argumentativas y lingüísticas utilizadas a la hora de (re)presentar las villas y a sus habitantes que son funcionales a esa estigmatización y terminan siendo naturalizadas. Una de las formas reiteradas de esa discriminación es vincular todo lo referente a las villas y sus habitantes con delincuencia, drogas y violencia, de manera que se establece una concepción amenazadora, tanto desde el territorio (la villa, en nombre de todas, porque todas se ven como iguales) como de quienes lo habitan. Esta relación se configura reiteradamente en el discurso de la información de los medios y difunde representaciones que, consensuadas, también reproducen los discursos oficiales.

La concepción de políticas neoliberales acerca de la limpieza y estética de la ciudad como el lugar de residencia propio de la ‘gente decente’, la ‘vidriera del país’, el ámbito físico que devuelve y reafirma valores de orden, equidad, bienestar y pulcritud, siempre intentó hacer invisibles la pobreza, la marginalidad, el deterioro. Un ejemplo de la concreción de esa perspectiva es el de la dictadura, en 1978, cuando en vísperas de la disputa del Mundial de fútbol, los militares decidieron erradicar las villas de emergencia y mudar otras, con el fin de mejorar el aspecto de la ciudad porteña. Las decisiones sobre quiénes podían habitar y transitar en la ciudad y qué políticas urbanas serían desarrolladas para los sectores populares, como las acciones dirigidas a las villas, tuvieron el propósito de eliminarlas, fundamentalmente en la ciudad de Buenos Aires y en algunas zonas del conurbano.

Las formas de nombrar, las definiciones, caracterizaciones y clasificaciones de las villas y sus habitantes tienen particular relevancia a la hora de analizar las representaciones que se construyen hacia este sector social, dado que forman parte de la identidad que se les atribuye. Esa mirada etnocéntrica, estigmatizadora y egocéntrica, que homogeniza aquello que es extraño o desconocido, desarrolla en la hegemonía discursiva un sujeto-norma, que tiene derechos y puede emitir juicios, y rechaza a quienes no se ajustan a sus características, llevando a cabo un mecanismo xenófobo, clasista y racista. El tratamiento discursivo hacia quienes se consideran inferiores, responde a lugares ideológicos de visiones del mundo que no necesariamente son promovidos por la clase dominante, en defensa de sus intereses históricos, porque la hegemonía es social. Como afirma Angenot (2010, p.37): “La hegemonía es “social” porque produce discursivamente a la sociedad como totalidad. No es propiedad de una clase. Pero como instituye preeminencias, legitimidades, intereses y valores, naturalmente favorece a quienes están mejor situados para reconocerse en ella y sacar provecho”.

## MARCO TEÓRICO

### El discurso de la información

Podemos realizar un primer análisis sobre los géneros discursivos a los que pertenecen los discursos elegidos. Ambos textos son notas periodísticas, pertenecientes a medios de comunicación, que según los postulados de Mijail Bajtín, se pueden clasificar ambos como géneros secundarios o complejos. La elaboración y el trabajo de investigación que los acompaña corresponden a una comunicación desarrollada, organizada y escrita. Los géneros secundarios son agrupaciones de géneros simples, donde se les da otra función al lenguaje, más allá del inmediato. Por otro lado, basándonos en la teoría de Patrick Charaudeau, según la condición situacional, ambos discursos se pueden clasificar como “discursos mediáticos”, ya que aparecen dentro de la situación de comunicación mediática: el diario. Analizados desde su condición enunciativa, ambos pueden ser “discursos informativos”, como clasificación más amplia, atravesando al contexto propio de enunciación.

Si abordamos el análisis del discurso mediático a través de la propuesta de Patrick Charaudeau, para quien el sentido se construye en un doble proceso de semiotización, aceptamos la dualidad: el proceso de transformación y el proceso de transacción. Este último es el que otorga significación psicosocial al acto del lenguaje apoyándose en ciertos principios: el de alteridad (donde la reciprocidad no es simétrica); el de influencia (donde se define la finalidad del acto); el de pertinencia (que establece el “universo del discurso”) y el de regulación (que estabiliza los datos anteriores y distribuye los roles).

Consideramos importante en nuestro análisis de los textos periodísticos que conforman el corpus, las nociones de Charadeau acerca de la naturaleza del saber que se transmite en la información. Propone dos tipos de saberes: los de conocimiento y los de creencia. Los primeros son los que se supone que dan cuenta de las cosas de la manera más objetiva posible, basados en la experiencia, en la observación, o en datos científicos y técnicos, aunque es sabido que están atravesados por la experiencia cultural, social, civilizadora. Los saberes de creencia dependen de sistemas de interpretación de lo posible y lo probable, a través de afirmaciones con valor de evidencia desde lo ético, lo

estético, lo hedonista, lo pragmático; juicios estereotipados que circulan en la sociedad (modelo de conformidad social).

Se hace necesario distinguir, además, entre valor de verdad y efecto de verdad, porque mientras el primero es un valor objetivante y objetivado, producto de una construcción explicativa que se apoya en instrumentos científicos, el efecto de verdad se origina en la creencia, en la subjetividad de los sujetos en su relación con el mundo, con un saber u opinión. En el discurso informativo, el efecto de verdad está modulado por los motivos para dar una información, por la identidad social de quien da la información y por la pruebas que tiene el informador para dar veracidad.

## **Discurso mediático y política**

Héctor Borrat afirma que el periódico es un actor político, al que entiende como: *“Todo actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político. Su ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él”* (1989: 68). El periódico ejerce su influencia sobre el Gobierno, aunque también lo hace sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, y los componentes de audiencia. Al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de otros, y alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político.

Por esta particular dinámica en la que se inscribe el accionar del periódico como actor político, es que el análisis sobre su comportamiento no puede desligarse del sistema político, del sub sistema de medios y de los contextos políticos, económicos, sociales y culturales donde desarrolla su actividad, es decir, el contexto de enunciación.

En el desarrollo de su actividad, cada periódico construye un temario, *“su propia actualidad periodística según su propia cadena de decisiones y acciones, con sus recursos y en función de sus señas de identidad”* (Borrat.1989: 68). A su vez, la actualidad periodística se define a partir de una selección de temas y una jerarquización de los mismos. Un proceso que en su estado final se define como temario, o como suelen llamarlo los teóricos de la comunicación, *agenda setting*.

Esta definición de la comunicación implica que el énfasis deja de estar puesto en el uso meramente instrumental de los medios de comunicación, para situarse en las prácticas sociales. Y dicha concepción también permite alejarse del modelo clásico, es decir, excluye toda consideración del circuito de la comunicación como lineal. En este sentido, resultan interesantes los aportes de Patrick Charaudeau, quien explica que el modelo clásico concibe a la comunicación como *“un circuito cerrado entre emisión y recepción y que instaure una relación simétrica entre la actividad del emisor, cuyo único rol sería ‘codificar’ el mensaje, y la actividad del receptor, cuyo rol sería decodificar ese mismo mensaje. Modelo perfectamente homogéneo, objetivo, puesto que elimina todo efecto perverso de la intersubjetividad constitutiva de los intercambios humanos”* (2003).

En contraposición a esta idea de la comunicación, Charaudeau destaca la intencionalidad del sujeto hablante y sostiene que la comunicación no es un fenómeno homogéneo ni simétrico. Así, alude a la existencia de una intención persuasiva, afirmando que *“todo hablante comunica para modificar el estado de los conocimientos, las creencias o los afectos de su interlocutor, o para hacerlo actuar de determinada manera”* (2003). Sin embargo, resulta importante resaltar que el autor no deja de establecer una distinción entre el *efecto propuesto* y el *efecto producido*. En esa línea de complejizar los análisis y comprender que las relaciones de poder en un proceso comunicativo siempre tienden a ser un juego de intereses, Charaudeau dirá que *“es evidente que hablar, comunicar, informar, todo, es elección. No solamente elección de contenidos para transmitir, sino también elección de efectos de sentido para influir sobre el otro, es decir, a fin de cuentas, elección de estrategias discursivas”*.

## **El discurso social y la hegemonía**

*“El discurso social no es ese todo empírico, cacofónico y redundante, sino a los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organiza lo decible -lo narrable, lo opinable- y aseguran la división del trabajo discursivo”* (Angenot 1989:21).

Basándose en la teoría de los campos de Bourdieu y en los lineamientos ideales de Gramsci, Angenot define al discurso social como toda expresión escrita u oral en sociedad, como a un sistema genérico que organiza lo narrable, lo decible y lo opinable. El discurso social es un dispositivo utilizado para legitimar y producir consenso; representa la totalidad de la significación cultural y la semantización de los usos y prácticas en un uso socialmente diferenciado. Es utilizado para ocultar y desviar la atención. Dentro del discurso social hay dominancias interdiscursivas que dictaminan las maneras que tiene una sociedad para conocer y significar lo conocido. Son las dominancias las que regulan y trascienden la división de los discursos sociales; son las dominancias a las que, siguiendo el lineamiento de Antonio Gramsci, denominamos hegemonía. El discurso social está constituido por una serie de subconjuntos interactivos sobre los cuales operan las tendencias hegemónicas y las diferentes leyes tácticas. Siguiendo las palabras de Marc Angenot, la hegemonía es “...*un conjunto complejo de reglas prescritas de diversificación de los decible y de cohesión, de coalescencia, de integración*” (Angenot 2010: 24). Hablar del discurso social en singular presupone la existencia de dominancias interdiscursivas que establecen las maneras de conocer y de significar lo conocido; son lo propio de una sociedad y regulan, a la vez que trascienden, la división de los discursos sociales. De todos modos, las prácticas significantes coexistentes dentro de una sociedad no se encuentran yuxtapuestas sino que forman un todo orgánico. Dentro de una formación social hay establecidas reglas generales de lo decible y escribible. Estas reglas definen lo aceptable discursivo de una época. La interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y el pensamiento colectivo sobre la novedad histórica producen la dominancia de determinados hechos históricos que terminan sobre determinando lo enunciable y terminan por privar de medios de enunciación a lo impensable o innovador.

Siguiendo los lineamientos de Angenot, la hegemonía que logra establecerse dentro del discurso social no es un mecanismo de dominio que opera sobre la totalidad de la cultura y que legitima los diversos estilos de vida. Considera a la hegemonía discursiva como la manera en la que una sociedad se objetiva en textos. “*La hegemonía es, más bien, el conjunto de los repertorios y reglas y la topología de los ‘estatus’ que confiere a esas entidades discursivas posiciones de influencias y prestigio, y les procuran estilos, formas, microrrelatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad*” (Angenot 2010: 30).

Si bien hay un sistema regulador que predetermina la producción de formas discursivas concretas y por ende establece una determinada entidad discursiva como dominante en una época dada, esto no elimina las múltiples estrategias que coexisten con ella, que la cuestionan y se oponen a ella. La hegemonía es un conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran la división del trabajo discursivo un determinado grado de homogeneización respecto de las doxas transdiscursivas. Estos mecanismos imponen cierta aceptabilidad sobre lo que se dice y escribe; impone cierta legitimidad. Se encuentra compuesta por reglas canónicas de los géneros discursivos, de las normas del lenguaje correcto, de las formas aceptables de narración, de la cognición discursiva, de la argumentación, de los estatus de diversos discursos y de un repertorio de temas que se imponen a los espíritus.

La hegemonía opera contra lo aleatorio y lo marginal. Indica cuáles son los temas aceptables y también pre establece las maneras tolerables de tratarlos a la vez que instituye la jerarquía de las legitimidades. Las regularidades que conforman la hegemonía hacen aceptable y eficaz lo que se dice y le otorgan un determinado estatus.

El éxito de la hegemonía reside, en algún punto, en la no necesidad de ser homogéneo ni totalitario. El sistema hegemónico hace espacio para las diferentes fuerzas centrífugas, para las disidencias. *“La hegemonía engendra hegemonía: de las rutinas a las convergencias, se refuerza con el solo efecto de masa”* (Angenot 2010: 35).

La hegemonía discursiva se sustenta en el Estado-Nación, en el espacio social unificado por la expansión de una esfera pública. La hegemonía sociodiscursiva está relacionada directamente con los aparatos del Estado, las instituciones coordinadas de la sociedad civil y el mercado nacional. Es dentro de esta relación que la hegemonía establece entre las clases la dominación de un orden de lo decible que mantiene un estrecho contacto con la clase dominante. De todas formas, la hegemonía no corresponde una ‘ideología dominante’ monolítica sino a una dominancia en el juego planteado por las ideologías en el cual intervienen los intereses estructurales, las tradiciones, la pereza intelectual, las posiciones adquiridas y defendidas y las necesidades de adaptación a la doxa. La hegemonía favorece a la clase dominante en la imposición de su dominación. El costo que conlleva la adquisición de las habilidades, de las competencias de producción y de recepción es elevado y corresponde a los modos

de vida de las clases privilegiadas. La clase dominante es el destinatario natural de la hegemonía discursiva. De todas formas la hegemonía no le pertenece a una clase, pero al instituir legitimidades, valores e intereses naturalmente termina favoreciendo a la clase que mejor está situada para reconocerse dentro de ella y sacar su propio provecho.

El hecho hegemónico discursivo puede ser abordado desde diversas y variadas perspectivas, es por ello que Angenot sugiere que a la hora de analizar, el investigador debe centrarse fundamentalmente en la concepción de elementos que componen el hecho hegemónico, que son rasgos que focalizan aspectos del discurso social que siempre construye un orden específico, porque la hegemonía socio-discursiva implica una homogeneización de la realidad que al mismo tiempo muestra y oculta porciones del mundo

La hegemonía se encuentra integrada por diversos componentes. El primero de ellos es la lengua legítima. Esta lengua está ligada a los saberes de protocolo, a las expresiones idiomáticas y a los tropos legitimados. Es esta lengua la que determina al enunciador aceptable. El segundo elemento está compuesto por la tópica y la gnoseología. La tópica representa el conjunto de lugares o presupuestos irreductibles del verosímil social; produce lo opinable y constituye el orden de la veridicción consensual que es condición de toda discursividad. La gnoseología es el conjunto de reglas que determinan la función cognitiva de los discursos; corresponde a la manera en la que el mundo puede ser esquematizado sobre un soporte de lenguaje. Estas esquematizaciones constituyen las precondiciones de los juicios de valor y elección. Los fetiches y los tabúes componen el tercer elemento de la hegemonía. Estos elementos suelen tentar a los transgresores y a los iconoclastas y conservan su grado de intangibilidad al estar producidos esencialmente por el discurso social. La hegemonía define al enunciador legítimo a quién le adjudica el derecho de hablar sobre alteridades; la hegemonía se presenta como una alocución distintiva, identitaria y selectiva que produce medios de discriminación, distinción, legitimidad e ilegitimidad. Es por este motivo que Angenot establece que la hegemonía es un egocentrismo y un etnocentrismo; siendo estos dos los elementos del cuarto componente. La hegemonía *“...engendra ese Yo y ese Nosotros que se atribuyen el ‘derecho de ciudadanía’, desarrollando ipso facto una vasta empresa ‘xenófoba’ (clasista, sexista, chauvinista, racista) alrededor de la confirmación permanente de un sujeto-norma que juzga, clasifica y asume sus derechos”* (Angenot 2010: 42). El quinto elemento está compuesto por las temáticas y



la visión del mundo; las temáticas conforman un repertorio de temas obligatorios organizados paradigmáticamente de los cuales se desprende una visión del mundo, un cuadro-relato de la coyuntura acompañado por un sistema de valores. El sexto componente son los dominantes de pathos: las ideas tradicionales transforman el pathos dominante de los discursos en temperamentos advenidos a los grandes pensadores y artistas de una época determinada. El séptimo y último componente es el sistema topológico, es decir el sistema de división de las tareas discursivas. A modo de conclusión, la hegemonía es la convergencia de mecanismos unificadores y a su vez, representa la diferenciación regulada y no anárquica. Se la puede considerar como otro tipo de armonía cultural.

## **La teoría de la enunciación**

El acto de formular un enunciado es una práctica lingüística que va más allá del mero conocimiento de las reglas gramaticales ya que en el acto comunicacional se encuentran comprometidos los aparatos psíquicos y sociales. Esto hace que el lenguaje sea utilizado en diferentes modos y con diferentes elecciones lingüísticas. Marta Marín sostiene: *“Los sujetos que se comunican no son entidades abstractas ni dispositivos mecánicos: son sujetos, esto es personalidades portadoras de y atravesadas por el deseo, la emoción y la ideología. Lo que se transmite en cualquier acto de comunicación, por lo tanto, no es información, sino la manera en que los sujetos que se comunican consideran esa información”* (Marín 2008). Por lo tanto, dentro de un enunciado hay elementos lingüísticos que no poseen el valor de una información que se comunica, sino que comprenden las huellas que deja el sujeto en el enunciado que ha producido.

Los discursos se encuentran condicionados por los contextos en los que están inscriptos a la vez que ejercen su influencia sobre los mismos. Los discursos son una parte estructural de los contextos; se construyen mutuamente. La enunciación es una aparición momentánea influenciada por aspectos que la transforma en subjetiva. Es por este motivo que resulta relevante estudiar el entorno de la aparición del contexto así como la observación del marco en el que se genera. Por ende hay que entender al discurso como una práctica social que se encuentra atravesada por las tramas de

relaciones sociales, conflictos e identidades; como una práctica inmersa en uso lingüístico contextualizado.

La comunicación mediática es una entidad compleja compuesta por múltiples actores que contribuyen en la producción de un enunciado medianamente homogéneo del discurso del medio. El modo de enunciación corresponde a determinada relación social y cultural que implica determinada relación entre los protagonistas del acto comunicativo y los medios enunciadores.

*“La enunciación supone la conversión individual de la lengua en discurso”* (Benveniste 1970, 83). El discurso es la enunciación comprende un sujeto hablante que se apropia del aparato formal de la lengua y enuncia su posición de locutor implantando a otro delante de él, frente a un receptor (alocutario) a quién pretende influenciar en algún modo. En síntesis, *“la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación”* (Benveniste, 1970 84). El sujeto hablante se apropia del aparato de enunciación de un modo egocéntrico y se instaura como locutor a la vez que presupone al receptor como su alocutario. Realiza este posicionamiento mediante el uso de un conjunto de signos específicos, deícticos, procedimientos sintácticos, morfológicos y semánticos. Las marcas de subjetividad remiten al locutor, a su tiempo y espacio, como también al alocutario y a su tiempo y espacio.

## **Carácter no unitario del discurso**

La continuidad del discurso se irrumpe mediante las interferencias léxicas y los enunciados referidos. *“Es que un texto no es una unidad plena y homogénea, en relación con la cual los enunciado referidos o las interferencias debieras ser considerados como parásitos inoportunos: muy por el contrario, estos fenómenos constituyen una de las leyes del funcionamiento de todo discurso y son absolutamente indisociables de él”* (Maingueneau 1982: 137).

Las interferencias léxicas son rupturas semánticas dentro del hilo continuo del discurso. El objetivo del análisis del discurso debe integrarlas en el funcionamiento de un texto. Sus efectos se perciben mediante el contraste y se los ha subdividido en cuatro categorías: las interferencias diacrónicas (comprenden la presencia de palabras que

pertenecen a otro estado de la lengua dentro de un discurso), las interferencias diatópicas (representan la coexistencia de palabras que no tienen la misma área de utilización), las interferencias diastráticas (contraste entre lexemas de diferentes niveles de lengua) y las interferencias diafásicas (el uso de términos científicos o poéticos dentro de un discurso). De todas formas el sentido de estas interferencias varía según el discurso en el que se encuentren.

Las relaciones entre el texto y su entorno textual se han vuelto un ítem de investigación dentro del análisis del discurso. Estas relaciones intertextuales son variadas. Algunos ejemplos son el plagio, la polémica, la parodia, el comentario, la imitación entre otros. Pero todas estas relacionadas se encuentran atravesadas por la problemática de la cita, denominada enunciado referido. Hay tres maneras gramaticales de integrar a los diversos fragmentos de discursos: discurso directo, discurso indirecto y discurso indirecto libre. *“El discurso directo inserta una situación de comunicación en otro manteniéndole su independencia, es un discurso dentro de otro discurso, donde cada uno conserva sus propias marcas...”* (Maingueneau 1982: 139). Mientras que en el discurso indirecto *“...hay una subordinación de la segunda fuente de enunciación a la primera a través de un procedimiento de integración gramatical que confiere al enunciado referido las marcas del discurso que lo cita”* (Maingueneau 1982: 139). La utilización del discurso directo confiere cierta autenticidad de lo citado, se crea una ilusoria seguridad producto de la exactitud de las citas. El discurso directo autentifica ya que no expresa un equivalente semántico sino que restablece una situación de comunicación. En cambio en el discurso indirecto la fidelidad varía según las interpretaciones semánticas.

## **El discurso referido o la polifonía en la enunciación**

El término polifonía (poli: muchas; foné: voces) se refiere a las variadas formas y posibilidades que ofrece la lengua para inscribir diversas voces y ponerlas en interacción dentro de un mismo enunciado. Elvira Arnoux explica que *“el término polifonía recurre las variadas formas que adopta la interacción de voces dentro de una secuencia discursiva o de un enunciado”* (1989:11). Esta teoría se opone a la idea de la unicidad del sujeto hablante y, por lo tanto, acepta la existencia de diversas voces en un mismo discurso.

Como señala Maingueneau: *“Un texto no es una unidad plena y homogénea en relación con la cual los enunciados referidos o las interferencias debieran ser considerados como parásitos inoportunos: muy por el contrario estos fenómenos constituyen una de las leyes del funcionamiento de todo discurso y son absolutamente indisociables a él”* (1989:137).

Dentro de un mismo discurso conviven múltiples voces provenientes de diversas fuentes. Es por esto que se le atribuye, a los discursos, un carácter dialógico que, siguiendo los lineamientos de Mijaíl Bajtín, implica interpretar la concepción del uso de la lengua como un diálogo vivo y no como un mero código. Los enunciados se encuentran inscriptos dentro de una interacción con orientación dialógica, lo cual no solo implica que está orientada a un otro y que espera una respuesta de ese otro, sino que se nutre de otros enunciados ajenos.

Mijaíl Bajtín incorpora también al estudio de la lingüística el concepto de heteroglosia, para explicar la multiplicidad de lenguajes y puntos de vista presentes en cada enunciado. Así, nuestro discurso, como parte de un diálogo social constante y nunca resuelto, retoma enunciados de otros, ya que todo objeto del que se habla, ya fue mencionado anteriormente. Es por esto que al emitir un enunciado, resuenan las connotaciones que otros usos o discursos han dado a esa expresión, y el hablante la convierte en propia cuando le inscribe su intención personal.

Como sostienen Calsamiglia y Tusón: *“La enunciación polifónica se refleja en el reconocimiento de la intertextualidad presente en la actividad discursiva, donde el contacto entre discursos es una de las características dialógicas del lenguaje”* (1989:150). De esta manera, se estudia la subjetividad en el lenguaje, es decir, se rastrean las marcas del sujeto enunciator del discurso. En tal sentido, Oswald Ducrot, quien recoge la herencia de Mijail Bajtín, propone nociones para problematizar la multiplicidad del sujeto de la enunciación, al distinguir entre:

- Sujeto hablante (ser empírico): como elemento de la experiencia y productor efectivo del mensaje.
- Locutor (ser del discurso): quien es presentado como el responsable del enunciado. El locutor puede ser diferente del sujeto hablante efectivo. En un mismo discurso puede existir más de un locutor, a través, por ejemplo, de citas directas.

- Enunciador: seres que se expresan a través de la enunciación, sin que por ello se les atribuyan palabras precisas. Si ellos tienen voz en el enunciado, es sólo en el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista, pero no en el sentido material del término.

### La ironía

Oswald Ducrot ejemplifica la noción de enunciador a través de la ironía. Se trata de una estrategia que implica la modificación del sentido literal para obtener un sentido derivado. Ducrot explica cómo funciona la ironía: *“Hablar de manera irónica equivale, para un locutor, a presentar la enunciación como si expresara la posición de un enunciador, posición que por otra parte se sabe que el locutor no toma bajo su responsabilidad, y que la considera absurda. Sin dejar de aparecer como el responsable de la enunciación, no es homologado con el origen del punto de vista expresado en la enunciación”* (1986:214).

De esta manera la utilización de la ironía necesita de la complicidad entre quien emite los enunciados y quienes lo reciben. El trasfondo compartido entre el hablante y los oyentes permite destacar el enunciado emitido como un elemento desplazador de sentido. La ironía provoca efectos diversos: burla, comicidad, complicidad inteligente, entre otros ejemplos.

La ironía plantea el problema de la connotación asociativa en la medida en que, en un punto de una secuencia discursiva, un significante recibe la carga de dos valores heterogéneos, en cuanto a su estatuto, esto es: un valor literal y un valor asociado. La emergencia de esta dualidad surge bajo la presión que los contextos lingüísticos ejercen sobre el significante.

### La negación

Para explicar la distinción entre locutor y enunciador, Oswald Ducrot también toma el caso de las negaciones y distingue en tres tipos:

- Metalingüística: la negación que contradice los términos mismos de un habla efectiva a la cual se opone.

- Polémica: corresponde a la mayoría de los enunciados negativos y tienen siempre un efecto reductor, manteniendo los presupuestos.
- Descriptiva: es un derivado elocutivo de la negación polémica.

### Citas

El discurso argumentativo presenta las huellas del diálogo con el otro y “consigo mismo”, y también muestra la interacción con otros enunciados. Las citas constituyen una estrategia discursiva que implica la incorporación de un enunciado en el interior de otro con marcas que indican el fragmento que pertenece a una voz ajena (signos gráficos y verbales).

*“Toda cita tiene un discurso de base, que incluye un discurso citado, cuyos responsables son dos locutores diferentes”* (Calsamiglia y Tuson 1989:150).

Existen dos modos de incluir un discurso de otro: directo o indirecto. En el caso del estilo directo, se establece una ruptura entre el discurso de base y el discurso citado, por lo tanto, la frontera entre uno y otro es nítida. Dicha ruptura puede estar articulada mediante la utilización de los dos puntos, las comillas o los guiones. El discurso directo produce un efecto de fidelidad al original, dando la impresión de constituir un documento veraz, un fragmento verbal auténtico. En tal sentido, este modelo es ampliamente utilizado por el periodismo que pretende presentar los hechos reduciendo su intervención para dar la impresión de objetividad. Así, el uso de las comillas muchas veces sirve para que el locutor establezca una distancia respecto de un término o sintagma que remite a una instancia evaluativa.

El estilo indirecto, introduce el discurso de otro, pero se inscribe verbalmente como un solo locutor. Así, el discurso citado pierde su autonomía y el discurso citante borra sistemáticamente las huellas de la otra enunciación. Como señala Elvira De Arnoux: *“Al hacerse cargo del discurso citado e integrarlo al suyo, el hablante se muestra poniendo de manifiesto sus posiciones ideológicas o afectivas”* (1989: 40).

En este punto cabe aclarar que al utilizar tanto el modelo directo como el indirecto se retoma un enunciado producido en otra situación de comunicación, para otra finalidad. Así, se recortan los enunciados y se los inserta en otro texto que construye sus propias redes semánticas. En tal sentido, se debe destacar la importancia

de los verbos introductorios y el entorno verbal en que se inserta el enunciado. La articulación entre el discurso citante y el citado tiene implicaciones semánticas ya que implican modalidades de mensaje distintas. Así, los verbos introductorios orientan respecto a cómo deben entenderse las palabras de otro.

Respecto a las funciones que pueden cumplir los fragmentos que se insertan, se puede delimitar la existencia de diversos tipos de citas:

- Cita epígrafe: señala la pertenencia a determinado universo discursivo o a las grandes orientaciones del texto
- Cita de autoridad: cuando lo fundamental es la firma, es decir, se trata de aquellos casos en los que el autor citado reviste de cierta autoridad legitimando de esta manera el discurso.
- Cita boomerang: se trata de aquellas que se utilizan en el discurso polémico. La manipulación de las palabras del adversario puede adoptar diversas modalidades. Así, se puede prolongar una cita para descalificarla o bien, utilizar las palabras del otro en su contra, de allí el nombre de “cita boomerang”.
- Cita encubierta: se trata de una forma de introducir en el propio enunciado la voz de otros, por eso se puede decir que en los textos se encuentran ecos que se manifiestan en el llamado estilo directo encubierto. En este caso se reproduce una voz ajena sin dar ninguna señal ni sintáctica, ni deíctica, ni gráfica, como si lo dicho fuera asumido por el propio enunciador. Si no se adjudica a ninguna fuente, se da lo que se llama una fusión de voces, de tal manera que el locutor reformula lugares comunes, visiones, creencias de la colectividad, fusionando su voz con la de todos y con las voces cristalizadas del lenguaje mismo.

Las citas poseen diversas funciones dentro de un discurso; cada enunciado referido posee un estatus distinto. Es preciso recordar que “...*el estatus de una cita no es jamás neutro y remite a los fundamentos ideológicos y textuales del discurso citante...*” (Maingueneau 1982: 143).

## **Las modalidades**

Dentro de la teoría de la enunciación se emplea sistemáticamente la noción de las modalidades. Según Charles Bally la modalidad es “...*la forma lingüística de un*

*juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia a propósito de una percepción o de una representación de su espíritu*” (Maingueneau 1982: 125). Toda frase está compuesta por dos elementos: el dictum y la modalidad. El dictum es el contenido representado, es la función de comunicación de la lengua. En cambio, la modalidad es la operación psíquica que toma al dictum por objeto.

Siguiendo los lineamientos de André Meunier, la noción de las modalidades será abordada desde tres perspectivas: las modalidades de enunciación, las modalidades de enunciado y las modalidades del mensaje.

Las modalidades de enunciación comprenden una relación interpersonal y social que demanda la existencia de una relación entre los protagonistas de la comunicación. Estas modalidades pueden ser declarativas, imperativas o exclamativas; es esa característica la que denota el tipo de comunicación que se establece entre el hablante y su oyente. Por medio de las modalidades de enunciación se contribuye a la construcción de la teoría de las “*...relaciones interhumanas, de las que la lengua ofrece no solamente la ocasión y el medio sino también el marco institucional, la regla*” (Maingueneau 1982: 126).

A diferencia del tipo de modalidades explicado anteriormente, las modalidades de enunciado no encuentran su apoyo en la relación del hablante y su oyente; estas se caracterizan por evidenciar el modo en que el hablante sitúa el enunciado en relación con la veracidad o la falsedad (modalidades lógicas) o en relación con las modalidades apreciativas.

Las transformaciones sintácticas pueden adquirir un gran valor modalizador; a este tipo de transformaciones se las llama modalidades del mensaje. No es correcto creer que todas las transformaciones corresponden a una incidencia semántica. Es más atinado sostener que “*...hay una predisposición de tal transformación o de tal tipo para tal incidencia semántica, pero que esa predisposición puede tanto ejercerse plenamente como se neutralizada, desplazada, o incluso inadvertida en el funcionamiento efectivo o tipo de discurso*” (Maingueneau 1982: 128). Existen lingüistas, tales como M.A.K. Halliday, que sostienen que la oración se encuentra compuesta por dos elementos: el tema y el rema. El tema es el sujeto psicológico, es el elemento al cual se engancha el



resto de la oración; es el elemento esencial. El tema suele coincidir con el sujeto gramatical de la oración y el rema es lo que se dice de él.

Mediante el uso de la pasivación se pueden obtener dos resultados: la desaparición del agente o la enfatización sobre el mismo por medio de una preposición cristalizando, de este modo, lo esencial de la información. *“La pasivación permite suprimir el agente de la acción. La pasiva puede luego ser normalizada; en este caso, lo que se borra es no sólo el agente sino también el tiempo, el modo, la persona, el aspecto: la distancia entre el sujeto de enunciación y el enunciado se acrecienta...”* (Maingueneau 1982: 133).

En cuanto a la actitud del hablante, la distancia que este impone entre él y el enunciado visibiliza si el enunciante asume o no lo que se está diciendo. *“Si la distancia tiende a cero, el sujeto asume totalmente su enunciado, el yo del enunciado y el yo de la enunciación se identifican perfectamente”* (Maingueneau 1982: 134). En cambio, si la distancia es máxima se entiende que *“...el sujeto considera su enunciado como parte de un mundo distinto de sí mismo”* (Maingueneau 1982: 134). En este caso el yo del enunciado se identifica con el yo de otro tiempo y espacio.

En parte, es el grado de distancia lo que va a determinar la modalización del discurso. Retomando a Weinreich podemos aseverar que la modalización es la marca que el sujeto deja en el enunciado es, sobre todo, *“...la adhesión del hablante a su propio discurso...”* (Maingueneau 1982: 135).

## **La argumentación**

Argumentar es un acto de la vida cotidiana. Casi sin darse cuenta los integrantes de una sociedad generan debates como consecuencia muchas veces, de sus intentos de argumentación de postulados que difieren a otros pensamientos.

Paralelamente, el auge de la mediatización ayudó a transmitir mensajes no argumentativos pero sí persuasivos, emitidos a través de los diversos formatos periodísticos y publicitarios.

La argumentación es un campo de estudio que lleva muchísimos años, tal es así, que hay que remontarse a Aristóteles para encontrar un punto de partida de su análisis.

El lingüista holandés Van Dijk, escribió en su obra *La ciencia del texto*, sobre una diferenciación habitual que realizan los teóricos discursivos y es la necesidad de separar las categorías de **narración** y **argumentación**. Dijk se referirá a las mismas en términos de superestructuras narrativas y argumentativas, las cuales dependen del grado de coherencia local y global de un texto (fundamentalmente como se distribuye la información y como se van entrelazando los temas); del plano enunciativo (marcas intrínsecas del mismo) y de la dimensión previa a la locución (objetivos y efectos generados).

A la postura expuesta, otro estudioso de la lingüística, George Vignaux, introduce el concepto de que lo discursivo puede ser lo que observamos, pero que a su vez, no se puede prescindir de la manera en que se opera sobre esa observación. Aquí entra en juego el mundo ideológico del emisor, que pareciera ausente ante ciertos discursos que se toman como naturales y que terminan siendo neutras.

Para Vignaux el discurso argumentativo es un conjunto de estrategias cuyo fin es la persuasión y cuya naturaleza se opone a las evidencias. Es decir, quien domina los argumentos estará más ligado a lo verosímil pero no a la verdad. Lo primero es lo probable, admite posiciones contrarias, se relaciona con las certidumbres de los individuos y no con la ciencia. Lo verdadero es aquello que puede ser sometido a una prueba empírica. Esta delimitación permite la inclusión de la mayoría de los textos argumentativos y son escasos los que quedan afuera (los científicos).

Estamos entonces, según el pensamiento de Vignaux, ante una serie de circunstancias que hacen que un emisor cree un discurso, el cual será subjetivo, por ello el lingüista advierte que un discurso no expresa jamás algo en su integridad sino únicamente lo que parece destacado a quien lo pronuncia. Este repensar del discurso y su relación con la ideología del emisor, lleva a detenerse en el análisis para concebir la posibilidad del control que se puede tener sobre los grupos o masas, manejando los discursos, los cuales dependerán en gran medida, de la ideología que tienen quienes los emiten. La interacción social se vuelve en ciertos casos, como un intento de regular los pensamientos a través de argumentaciones y el objetivo final de todo ese proceso, es la persuasión.

En base al último término, es necesaria la explicación de cómo se trabaja una noticia periodística. Si en las relaciones humanas de la vida cotidiana, la intención del convencer está presente, en las noticias esto emerge en toda su dimensión, ya que la misma cuenta con una superestructura narrativa que tenderá a ser neutra, pero que Van Dijk refutará, al exponer la dimensión perlocutoria de los enunciados. Esta tiene que lograr no solo el entendimiento de los mismos, sino también, que los receptores los tomen como una verdad absoluta. En conclusión, persuasión y argumentación, están ligados.

*"Definiré por lo tanto al discurso argumentativo como el que, a partir de una ubicación determinada del hablante en el seno de una formación social, señala una posición de ese hablante acerca de un tema o de un conjunto de temas; posición que refleja de manera directa, no directa o incluso disfrazada, la ubicación del hablante en la formación social determinada." (Vignaux G. 1986)*

La fórmula de la argumentación sería una sucesión de factores que se encadenan de la siguiente manera: un sujeto tiene una ideología, realiza un recorte de la realidad e influenciado por esa ideología, reproduce argumentos con la intención de persuadir a un auditorio o persona.

La retórica de Aristóteles es la base de los estudios que sobrevinieron acerca de la argumentación.

Aristóteles considera al arte retórico como un escenario de poder que tienen los individuos, ya que significa la construcción de una realidad y no la representación de lo real. Él expondrá que solo son verdaderos discursos los discursos que son verdaderos. Así descrita, la retórica le presta al hombre un servicio artesanal que va a conducir a una sociedad a lo más real de las cosas. Por ende: no hay retórica sin verdad.

Por otro lado pero ligada a la primera conclusión, el concepto de persuasión se desprende en la retórica aristotélica. Aquella es el medio para que el hombre pueda construir el argumento retórico y también está al servicio de la verdad. Los argumentos persuasivos deben llegar a la razón y a la emoción. Por eso, del primer razonamiento y postulado de que no hay retórica sin verdad, se enlaza con la segunda conclusión que establece que la persuasión como arma retórica solo es legítima, si está al servicio de la verdad.

Con estos postulados el discurso argumentativo tiene operaciones que hacen que Aristóteles lo clasifique en tres géneros:

**Deliberativo:** Se ocupa de las deliberaciones sobre las cuestiones acaecidas o posibles. Dirigido a los miembros de una Asamblea en las cuales se le brindan consejos sobre cómo actuar en determinadas oportunidades o circunstancias.

**Judicial:** Se encarga de dirimir todos los pleitos que se dan en los tribunales.

**Epidíctico:** Aquel que elogia a los héroes y reprueba a las personas viles. Los merecedores de los elogios son las cosas virtuosas, nobles, etc. En cambio, el vituperio es contra quienes conspiran contra el bien y la belleza.

Reconocemos aquí tres clases de discursos que actualmente siguen correspondiendo a las superestructuras argumentativas y que son recepcionados en su calidad de textos abiertamente evaluativos.

La captación que se logra en los receptores de esos discursos, se obtiene a través de una progresión de actos que se detallan a continuación:

**Inventio:** es el descubrimiento del argumento principal. Roland Barthes pone énfasis en la diferencia entre la invención y el descubrimiento, ya que otros teóricos indican que la inventio significa el momento en el que el emisor crea lo que quiere decir y en realidad todo ya existe y lo único que hay que hacer es descubrir y extraer.

En segundo lugar está la **Probatio**, que es un aparato lógico que debe lograr el convencimiento de un auditorio y para ello serán necesarias pruebas que le den entidad y validez a los discursos. En este punto Aristóteles reconoce a las **Atejnoi**, como aquellas pruebas que surgen de un recorte de la realidad realizado por el orador y que luego tendrá la misión de ordenarlas para luego exponerlas en público. Pero a su vez existen aquellas que se originan de acuerdo al proceso de razonamiento que pueda hacer un emisor denominadas **Enteijnoi**. En estas últimas quedarán probadas las habilidades de quien comunica basándose en los métodos deductivos e inductivos. Los recursos que utiliza se llaman: **exemplum** y **entimema**. El primero responde a la lógica inductiva: de algo particular se pasa a otro particular pero atravesando la cadena implícita de lo general. En publicidad es utilizado el exemplum cuando se contrata una figura popular que promociona un producto o servicio. La aceptación de ese particular, lleva a validar

lo que diga y que se torne general. Contrariamente a esto y en el campo de lo deductivo, el entimema se presenta como una variante del habitual silogismo filosófico, en donde las premisas se acercan a la verdad de lo que piensa un auditorio. Según Barthes el entimema es un silogismo truncado por la supresión (en el enunciado) de una proposición cuya verdad es indiscutible y por esa razón es “guardada en la mente”.

**La Dispositio** es el tercer acto. El orador deberá dotar a sus discursos de una estructura dándole un orden lógico a sus ideas. Aristóteles destaca cuatro grandes partes:

1. Exordio: el comienzo, el momento en que el orador debe captar el interés y el afecto de su auditorio (*captatio benevolentiae*) y anunciar su plan (*partitio*).

2. Narratio: es una exposición clara y breve de sus temas y/o ideas y va configurando el espacio de los argumentos.

3. Confirmatio: los argumentos utilizados para convencer al público son expresados, y los mismos emergen de las pruebas que fueron elaboradas en la inventio.

4. Epílogo: es la conclusión prevista y si el orador actuó de manera correcta en los dos pasos anteriores, tendrá como resultado a un público ya persuadido y para lograrlos se utiliza en gran medida tocar el aspecto sentimental a través de lo emotivo.

De tal modo, como lo señala Barthes, esta superestructura suele abrirse y cerrarse con lo pasional (el *pathos* que pretende conmover al receptor y así atrapararlo), encerrando dos niveles netamente demostrativos (la lógica cuyo fin es la persuasión).

**La Elocutio** es la integración de los vocablos necesarios para el cumplimiento del objetivo del orador sobre un tema, momento y auditorio determinado. En términos aristotélicos, sería la fusión de la electio (elección de las palabras, aquí intervienen las figuras retóricas, tropos y otros) y la compositio (estructuración de las frases, dicción). Referirse a la elocutio significa ingresar en el terreno del estilo.

Desarrolladas ya las bases teóricas, se concluye que un discurso argumentativo expone mecanismos que permiten dar cuenta del mismo. Esto significa que hay un proceso de operaciones que se van enlazando a fin de convencer o persuadir a un grupo que será destinatario de los diversos enunciadores.

Por ello las prácticas que se realizan y que permiten manifestarse a un discurso argumentativo, tienen un punto de partida en la **focalización**. El emisor hace un recorte de la realidad, con lo cual habrá siempre ausencia de una totalidad. El enunciador hace esta selección de acuerdo a su ideología, establece una conceptualización de ese tema elegido y trata de que sus receptores adhieran a su postura, la cual podrá manifestarse de manera directa o indirecta.

A partir del establecimiento del tema a tratar, se evidenciarán los propósitos y estilos de los emisores, atendiendo a una serie de herramientas que desplegarán en su proceso de convencimiento. La elección de un léxico determinado, la utilización de isotopías conceptuales (denotadas o connotadas), tanto en la disposición de la información, como en las modalidades enunciativas, la introducción de los discursos referidos, junto a la omisión y presupuestos, conforman una caja de recursos presentes en todo discurso argumentativo.

Luego de desarrollar estos pilares teóricos, iniciamos el análisis de los corpus de los medios mencionados.

## **Análisis del discurso de la información en la cobertura gráfica de las torturas de los jóvenes de la *Garganta Poderosa* en octubre de 2016**

Los medios *Página/12* y *Clarín* no publicaron artículos acerca de las torturas y el posterior robo que sufrieron los jóvenes de la revista *Garganta Poderosa* sino días después de hacerse pública la denuncia. Dos días después de la presentación de la acusación, *Página/12* emitió su primera nota. En el caso de *Clarín* esto sucedió siete días después de la denuncia, fecha en la cual *Página/12* publicó su segunda nota en la que trata el caso delictivo.

El título del artículo de *Página/12*, “*Cuando la tortura cuenta con un paraguas oficial*”, hace referencia directa a la protección que recibieron los agentes de la Prefectura Naval por parte de la institución a la que pertenecen; se refieren a la débil sanción que se les otorgó. En cambio, la noticia del diario *Clarín* se focaliza, en su título “*Echan a prefectos acusados de torturar a dos chicos de la Villa Zabaleta*”, en el accionar de la fuerza pública, en la decisión de echar a los prefectos involucrados. De hecho en él se menciona que los agentes oficiales acusados de torturar a los jóvenes fueron echados, pero no se especifica que sólo fueron seis los miembros desvinculados y no la totalidad de los involucrados. Desde la decisión de la titulación se evidencia que la nota de *Página/12* focaliza en la injusticia de la resolución y *Clarín* en la mera explicación del hecho. Tanto en el copete como en los primeros párrafos de la noticia se prioriza escribir sobre los temas focalizados respectivamente; en el copete de la noticia de *Página/12* se hace referencia al acto que se llevó a cabo en repudio al abuso de poder acontecido: “*en un acto en el mismo lugar de las torturas hubo repudios a la violencia institucional y advertencias por las políticas oficiales*”. Mientras que en el copete del artículo de *Clarín*, se prioriza la relación explicativa de los hechos: “*La decisión que afecta a seis efectivos, se da 12 días después de que los adolescentes, de 15 y 18 años, denunciaron que fueron golpeados, asaltados y sometidos a simulacros de fusilamiento*”.

Los participantes principales de la nota de *Página/12* son Iván y Ezequiel. El locutor se refiere a ellos principalmente mediante sus nombres propios; también habla de “*los jóvenes*” y de “*víctimas*”. De esta forma queda expuesto que para el sujeto locutor los actores sociales son los damnificados en la situación y que estos mismos no son personas adultas pero sí son jóvenes capaces de hacer uso de la razón. Distinto es el

caso de la noticia en *Clarín*, en la cual el locutor se refiere mayormente a Ezequiel e Iván como “*los chicos*”. En función de la situación, nombrarlos como “*chicos*” le da una carga valorativa en contraste con jóvenes o adultos.

El locutor de *Página/12*, además de ubicar a Iván como un actor principal en el relato, le da lugar a su voz. En el segundo párrafo se cita de manera directa al joven. La cita contiene parte del discurso que él dio en la movilización, en el cual hizo mención a los casos de otros jóvenes que sufrieron el abuso de las fuerzas policiales; donde también le agradeció al público por haberse acercado a apoyar el repudio a lo sucedido. El locutor describe que Iván lloró y fue contenido por su madre. En el artículo de *Clarín* no se da su testimonio de manera directa. El locutor de ese diario se limita a dos fuentes directas: el comunicado del CELS y el de la Prefectura Naval Argentina. Los agentes son también participantes en este artículo. Aquí el locutor enfatiza el accionar de la Prefectura; la decisión de echar a seis efectivos, la emisión de un comunicado oficial.

Tanto en el texto de *Página/12* como en el de *Clarín* se emplean enunciados referidos de estilo directo e indirecto. En *Página/12* se introduce la voz de Iván: “*Iván mencionó a los maestros y compañeros de colegio que lo apoyaron. Y resaltó las muestras de familiares de chicos desaparecidos: ‘les pasó lo mismo que a mí, y no lo pudieron contar’. Luego contó la nueva persecución y amenaza que sufrió esta semana después de relatar las torturas en un programa de televisión. Terminó con la voz quebrada, consolado por su madre*”. Mientras que en *Clarín*, que también da cuenta del agradecimiento, del relato de la segunda agresión luego de la participación en el programa televisivo, se enuncia: “*Allí, los chicos agradecieron el apoyo recibido y volvieron a relatar los vejámenes a los que fueron sometidos por los prefectos. Por su parte, Iván contó que días atrás, luego de participar en un programa de televisión y denunciar lo ocurrido, fue nuevamente perseguido y amenazado*”. En ambos medios se relata, por medio del discurso indirecto, lo sucedido que cuenta Iván y lo que él hizo en determinados eventos, pero *Página/12* incluye un fragmento de lo que dice Iván textualmente. Además los procesos son nombrados de diferentes maneras. El artículo de *Página/12* presenta detalles del hecho que en el discurso de *Clarín* no se encuentran presentes. Para *Página/12* es relevante mencionar a quién agradece Iván especialmente. Además se destaca que en el programa Iván pudo “*relatar las torturas*” a las que fue sometido. En cambio, en *Clarín*, Iván fue a “*denunciar lo ocurrido*”, enunciado previamente como “*relatar los vejámenes*”. *Página/12* agrega que el actor “*terminó*



*con la voz quebrada, consolado por su madre*”, con énfasis en su estado emocional frente a sus receptores. Por un lado hay una carga valorativa del léxico dada por la red semántica empleada por el locutor de *Página/12*, que evidencia su focalización (*familiares de chicos desaparecidos, sufrió persecución y amenazas, relatar las torturas, voz quebrada, consolado*); y *Clarín* selecciona un léxico con pocos subjetivemas, sintetiza información y emplea eufemismos desde la comparación, como por ejemplo: *“relatar los vejámenes”* representando “lo ocurrido”. Por otro lado, hay una extensión y una selección de lo narrado que es significativa, ya que lo que se recorta y lo que se elige extender resultan constitutivos del discurso para opacar determinados sentidos y resaltar otros. En el caso de *Página/12*, por ejemplo, se destaca el fragmento textual de las palabras de Iván acerca de los familiares de chicos desaparecidos que no tuvieron la oportunidad de contarle como él. La temática de las desapariciones por la violencia institucional es central para este medio. En la cita elegida, Iván señala que él pudo haber desaparecido (*“les pasó lo que a mí, y no la pudieron contar”*). Desde un punto de vista pragmático, hay sentido de alerta, aunque esté en un discurso referido. En *Clarín* se omiten detalles, tanto del discurso como de la situación emocional de Iván en el programa televisivo.

En *Clarín* se expresa: *“Los siete prefectos fueron apresados la semana pasada, por orden de la titular del Juzgado Criminal de Instrucción N 6 porteño, María Gabriela Lanz, quien los investiga por ‘apremios ilegales’”*. En este caso el uso de las comillas es utilizado por el sujeto de enunciación para tomar distancia del discurso citante. Luego utiliza el verbo introductorio *“relatar”* para explicitar quién es el autor de las citas obtenidas del comunicado oficial del CELS; este verbo de decir comprende una caracterización a partir de una tipología de discursos y el efecto de sentido es no presentar subjetividad del locutor respecto del discurso citado. También, dentro del discurso de este medio, se utiliza el verbo introductorio *“decir”*. Esta selección es realizada para buscar cierta orientación argumentativa sin una carga subjetiva explícita, en comparación a la carga que conllevan otros verbos del decir tales como *“reveló”*. Si bien *Clarín* le da voz a lo comunicado por el CELS sin contraposición de una voz que esté en desacuerdo con él, las citas directas se presentan sin conexión con el discurso propio, a través de los verbos de decir que resultan más neutros en cuanto a la subjetividad.

El locutor de *Página/12* selecciona una mayor variedad de voces y también, al igual que *Clarín*, las inserta en el discurso citante mediante enunciados referidos de tipo directo e indirecto. El texto de *Página/12* presenta cinco voces citadas: la de Horacio Verbitsky, presidente del CELS; la de Iván; la de Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo – Línea fundadora y la de Nacho Levy, integrante de *La Garganta Poderosa*. El locutor cita a dos personas que representan organismos de DDHH, a la víctima de la violencia de los prefectos y a uno de los integrantes del medio al que pertenece la víctima, a diferencia de *Clarín* que, como mencionamos anteriormente, sólo cita en forma directa las instituciones, en comunicados generales emitidos, de la Prefectura Naval o del CELS.

El sujeto locutor del medio *Página/12* utiliza verbos introductorios que exponen su posición acerca del valor de la verdad que hay en las palabras del otro discurso. Por ejemplo: “...pero quienes lo dieron de baja fueron los gritos de todos ustedes’ arengó y resaltó que ‘fueron los huevos de Iván y Ezequiel los que dieron la baja a esos prefectos’”. ‘Arengó’ es un verbo evaluativo por el cual se reconoce cierta autoridad al agente. Y ‘resaltó’ da cuenta del juicio del locutor, igual que el verbo anterior, acerca de las cuestiones enfáticas del discurso citado. En el séptimo párrafo se utiliza “aseguró”: “¿Y quién las controlará? Los mismos que la vienen patrocinando’ aseguró”. Mediante el uso del verbo “aseguró” se le atribuye al locutor del enunciado citado la certeza de lo que se dice. La selección de estos verbos de decir, generalmente, evidencian cierta adhesión a las palabras de los locutores de los discursos citados, adhesión que se respalda al darles voz únicamente a los actores sociales que apoyan a las víctimas. En el artículo de *Página/12*, Verbitsky “advirtió” sobre el discurso supuestamente represivo que baja desde la cúspide del Gobierno. El locutor de *Página/12* introduce las voces citadas con verbos de decir que generalmente presentan una valorización del sujeto citado, del énfasis empleado por el mismo o de la función que el locutor le atribuye a sus discursos. En el caso de *Página/12*, se cita a Verbitsky cuando él dice que “el comunicado de prefectura es una expresión que no significa nada...”.

En el caso de la voz de Levy, “cargar” y “arengar” corresponden a una actitud emocional y enfática de lo que se dice. El medio citó exclusivamente discursos de quienes apoyan a los jóvenes y repudian el accionar de la prefectura.

En el artículo de *Página/12* el foco, como ha sido mencionado anteriormente, se encuentra puesto en el resguardo que obtuvieron los agentes involucrados en las torturas. El locutor no utiliza ningún eufemismo ni sinónimo para presentar el hecho, habla de “*torturas*”. Luego de hacer las denuncias, los jóvenes se vieron envueltos en otra situación semejante que el locutor califica como una nueva “*persecución y amenaza*”. De esta forma, y mediante el título también, el locutor manifiesta implícitamente su apoyo hacia las víctimas a quienes busca humanizar al detallar su edad, su lugar de residencia, su pertenencia a la revista, entre otras características propias de los jóvenes. Además de enfatizar la protección que recibió la prefectura, el sujeto locutor decidió realizar un segundo foco sobre el acto organizado para manifestar el apoyo a las víctimas y el repudio a las fuerzas oficiales. Todas las citas expuestas en el cuerpo de la nota tuvieron lugar en el acto. Además, el locutor, para ejemplificar la masividad del evento, detalla cuáles fueron todas las organizaciones sociales que acudieron al lugar y se manifestaron en apoyo de las víctimas. También hace referencia a la presencia de las madres de otras víctimas de la violencia institucional, de modo que deja en evidencia que estos crímenes se reiteran. Luego de la presentación formal del acto y de sus características, el locutor resume el contenido de la protesta, principalmente mediante las citas de Nacho Levy en contra del Gobierno, de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, y de Claudio Avruj, secretario de Derechos Humanos. En esta nota de *Página/12* se subraya la situación de desprotección a la que se enfrentan los habitantes de los sectores más relegados.

Después de hacer mención al fallido protocolo de la protesta social, entre otras políticas de estigmatización de la pobreza, y luego de citar a Nora Cortiñas, el locutor concluye su texto con una cita de uno de los organizadores del acto: “*Porque en esta seguridad creemos, en la de los guardapolvos blancos*”. La cita incluye la metonimia “*guardapolvos blancos*” en la que se sustituye la escolarización por la indumentaria que se lleva en las escuelas. Este cierre establece la relación que permite dar cuenta de la diferencia conceptual acerca de lo que es la seguridad para el locutor, frente al lugar común de una ideología represiva que reduce la seguridad a fuerzas institucionales represivas.

El texto de *Clarín* focaliza en el accionar de la Prefectura por sobre el acto en apoyo a Iván y Ezequiel. En el título “*echan a prefectos acusados de torturar a dos chicos de la Villa Zabaleta*”, se focaliza sobre el despido de los prefectos. El titular

revela una posición frente a los hechos en la que el primer plano, la información más relevante, es lo que sucedió con los integrantes de las fuerzas de seguridad y no lo que ellos hicieron para ser removidos de sus puestos. Es decir, el enunciado, cuya estructura respeta el orden canónico de la oración, tiene omitido el sujeto (se sobreentiende que los constituyen las autoridades superiores que pueden determinar y efectivizar el despido) y el proceso expresado por el verbo lo coloca como agente que realiza sobre los actores pacientes (su objeto directo, “*prefectos*”) el acto de echarlos. “*Prefectos*” tiene un modificador explicativo como atributo: “*acusados de torturar a dos chicos...*”. Es decir que la causa de por qué son detenidos los prefectos se explicita recién en una construcción de participio pasivo, que hace referencia a los prefectos. En una transformación sintáctica con valor modalizador, ya que la pasivación ubica en posición temática al objeto, los prefectos, dejando al agente (quienes acusan) en un segundo plano o directamente obviándolo.

Por otro lado, el participio forma parte de la isotopía conceptual generada para elidir, en el discurso, la culpabilidad explícita sobre los prefectos (ya acusados, ya detenidos y con el conocimiento de la evidencia de las torturas realizadas). La red semántica que evita la conexión directa de la acción de torturar con sujetos agentes “*los prefectos*” está constituida, fundamentalmente, por verbos de *decir* o elementos introductorios de fuentes determinadas o no (el locutor incluye en ambas formas un discurso referido) o la pasivación. Esta estrategia discursiva se puede ver presente en los siguientes enunciados: “*Acusados de torturar a dos chicos*”, “*Los adolescentes, de 15 y 18 años, denunciaran que fueron golpeados...*”, “*Dos adolescentes de la Villa Zavaleta, en Barracas, denunciaron que fueron secuestrados y torturados por efectivos de la prefectura naval*”, “*Los siete efectivos que están presos y acusados de torturar a los adolescentes el 24 de septiembre pasado*”, “*Según quedó registrado en la denuncia, los dos jóvenes fueron trasladados por diez de los prefectos a un descampado frente al riachuelo, donde fueron golpeados nuevamente y torturados por segunda vez*”, “*Las víctimas relataron que los agresores amenazaron con tirarlos al agua...*”, “*El resto de los agentes escuchaba música y festejaba el accionar de sus compañeros, dice el comunicado del CELS*”, “*La denuncia agrega que luego los prefectos también les robaron...*”, “*De acuerdo con La Garganta Poderosa...*”.

El locutor de este medio expresa sólo una vez el enunciado en voz activa de un proceso negativo, en la bajada, con el sujeto “*prefectos*”: “*las huellas de las torturas a*

*las que miembros de la prefectura sometieron a dos chicos de la Villa Zavaleta*”. Aun así, lo hace dentro de una subordinada dependiente de la construcción “las huellas de las torturas”, que también esquivo el sentido directo de los agentes que las realizan. No se los vincula nunca directamente, en las construcciones lingüísticas, con las torturas que les hicieron a los jóvenes de *La Garganta Poderosa*.

En el primer párrafo, el locutor especifica que “...seis de los efectivos que están presos por los hechos fueron echados de la fuerza” pero no hace mención a la cantidad total de los involucrados. De esta manera se omite información, ya que resulta diferente la situación si se han echado a seis prefectos de siete involucrados o si echaron seis de veinte.

De esta manera, se responsabiliza a los jóvenes por lo dicho y el acto ilegal realizado por los agentes federales es desplazado del foco. El sujeto locutor posiciona en el lugar de tema a Iván y Ezequiel con la pasivación que saca de foco el accionar de la prefectura. El locutor de *Clarín* introduce las acciones de la prefectura de la siguiente manera: “Doce días después de que Iván y Ezequiel (...) denunciaron que fueron secuestrados y torturados por efectivos de la Prefectura Naval Argentina...”. El foco está puesto en “denunciaron”, proceso realizado por los jóvenes Iván y Ezequiel. El locutor se distancia de las acciones de la Prefectura y responsabiliza a Iván y a Ezequiel por lo expresado en la denuncia, colocando el foco en los dos jóvenes y colocando, a su vez, el accionar de la Prefectura en un segundo plano. Es interesante también, en el mismo sentido, que Iván y Ezequiel, en tanto referencia absoluta (sus nombres), tampoco tienen una vinculación directa en la sintaxis con “fueron secuestrados”, ellos conforman el sujeto de “denunciar”, pero “fueron secuestrados” es el verbo principal de la subordinada que desplaza un poco – si bien en un análisis sintáctico sabemos que ellos configuran el sujeto de la acción verbal en pasiva de “ser secuestrados”.

En el texto de *Página/12*, en el primer párrafo, el sujeto locutor dice: “Todos confluyeron en un acto que repudió el accionar de las fuerzas de seguridad...”. En este enunciado hay una dislocación del tema, una metonimia en la que se sustituyen las personas (“todos”) por lo que efectivizan esas personas (“un acto”). El acto aparece como el sujeto gramatical en lugar de “todos”, que representa a las organizaciones sociales y de derechos humanos que estaban en el lugar, que son quienes concretamente

rechazaron lo sucedido. El efecto de sentido subraya el valor solidario que generaron en la comunidad.

En los textos de *Página/12* y de *Clarín* se identificaron cargas valorativas del léxico. *Clarín* ubica a los jóvenes por la villa en la que viven y no por *La Garganta Poderosa*, dato más conocido, que, a su vez, establece una conexión perturbadora para el medio y la situación de represión y torturas con el periodismo independiente, ya que debería justificar el hecho anómalo en el discurso (que la federal y los prefectos hostiguen y repriman a periodistas o a su círculo allegado).

Desde la construcción de la titulación de cada medio se identifica una diferencia en cuanto al foco de cada discurso; el enunciado de *Página/12* muestra una postura que respalda a las víctimas, manifestando la injusticia de la resolución de la prefectura mientras que en el enunciado de *Clarín* se opta por una postura explicativa de los hechos.

La forma en la que se nombra a los actores principales es también un factor diferencial de los medios. *Página/12* opta por humanizarlos, por mostrarlos desde lo emotivo. *Clarín* no se detiene en ese aspecto, habla de “*los chicos*” y no ahonda en la identidad de los mismos. Asimismo, a la hora de citar, el locutor de *Página/12* elige la voz de Iván para expresar lo sucedido y las voces de los representantes de organismos de DDHH, mientras que el locutor de *Clarín* opta por dos instituciones que se contraponen como las del CELS y de la prefectura. Los discursos en cuestión se diferencian también por las redes semánticas empleadas que visibilizan el foco seleccionado en cada caso.

El locutor del texto de *Clarín* opta por una voz que pretende neutralidad y con ese fin se distancia de los discursos citados (a partir de los verbos de decir con la menor carga valorativa). Esta postura queda expuesta por medio de las decisiones de estrategias discursivas que el sujeto hablante adopta. Por ejemplo: verbos de decir más neutros en cuanto a la subjetividad, discursos referidos citados de manera directa, entre otras variables. De todas formas, si bien intenta sostener neutralidad, es por medio del uso de la pasivación que se carga de subjetividad el discurso: el locutor no relaciona directamente a los prefectos con las torturas acontecidas. Por el otro lado, la orientación argumentativa del discurso de *Página/12* posee una carga subjetiva explícita. A través de los recursos discursivos empleados por el locutor se visibiliza cierto

posicionamiento, frente a lo acontecido, afín a las víctimas. Un ejemplo de ello son los verbos de decir seleccionados para introducir las citas textuales que dan cuenta de la posición del locutor, de la distancia que mantiene con los discursos citados, y, con ello, el valor de la verdad que les adjudica.

### **Cobertura gráfica de la masacre en la villa 1-11-14 en abril de 2015**

- “*Masacre con 4 muertos y sello narco en la villa 1-11-14*”, publicado el 14 de abril de 2015 por el diario *Clarín* y firmado por Virginia Messi.
- “*Una masacre con el sello de los narcos*” publicado, en la misma fecha, en *Página/12*.

Sabemos que las citas y la mención de los discursos de otros siempre resultan relevantes en las notas de los medios, porque los discursos referidos dan cuenta de qué participantes se seleccionan para darles la voz, de qué modo se introducen esos discursos y qué recorte se elige mostrar del discurso citado.

En el caso de *Clarín*, se le da la voz al testigo B, sin identificación; al juez Sergio Torres y, al final del texto, al “*padre de la beba*”. Solamente el funcionario judicial es quien está presentado con su nombre, mientras que las otras dos voces permanecen nombradas a partir de la función que es relevante en el caso para el medio, testigo y padre.

El primer discurso directo introducido es el del Juez Sergio Torres:

*“La zona de Tres Bocas constituye un sector estratégico para el desarrollo de estas actividades pues posee un sistema de accesos que permite vigilar el ingreso de personas ajenas al lugar y, en consecuencia, asegura la impunidad de quienes intervienen”, dijo en su resolución del 4 de junio de 2014 el juez Torres”.*

Esta cita fundamenta una afirmación que realiza previamente el locutor, sobre la que, anteriormente, no se especifica de dónde proviene. De esta manera, una voz autorizada confirma la peligrosidad del territorio sobre el cual se habla, la legitimidad está dada por el lugar de donde proviene la cita (“su resolución”) y la fecha precisa del documento.

*“La guerra se concentra en tres manzanas: la 9 A, la 9 B y la 26. En esta última existe un punto muy caliente conocido como “Las Tres Bocas”, llamado así porque tres caminos confluyen en un punto, cercano a una canchita de fútbol, donde los narcos tienen concentrado su negocio y su poder”.*

Luego de esta construcción del espacio como foco de peligrosidad, introduce la voz de un “Testigo B” sin identificar, cuyo discurso está focalizado en el terror que provocan “ellos” a “los vecinos”, entre los que se incluye a través de un “nosotros”:

*“Por todo esto los vecinos viven aterrados: “Ellos andan todos los días con armas. Si vos jodés con ellos, hasta allí nomás llegás. Todos los días se escuchan disparos que son por las rivalidades entre ellos. Cuando pasa eso nos escondemos y tratamos de no ver nada para que no haya problemas después. Tenemos mucho miedo”, declaró un vecino identificado en la causa como Testigo B”.*

El locutor emplea el verbo “*declaró*”. “Declarar” forma parte de la situación judicial de quien debe exponer ante una autoridad, un juez o tribunal de justicia. Esta circunstancia establece la jerarquía de las voces citadas que, junto con la no identificación correspondiente a la condición de testigo, explica que el medio mencione sólo la identidad del juez y las de quienes no son voces autorizadas institucionales.

En el último párrafo del texto del diario *Clarín*, el locutor utiliza una cita directa extraída de las palabras de un familiar de la mujer que fue asesinada:

*“‘Necesito tenerte frente mío para despedirme de vos y decirte que podés descansar tranquila, que a nuestra hija nunca le va a faltar nada, porque yo voy a luchar para que sea así’, le escribió el papa de su beba en Facebook”.*

Nos resulta importante destacar cómo esta cita, que no tiene vinculación directa con el hecho policial sino una relación funcional respecto de la tragicidad de lo sucedido, se encuentra al final del texto, funcionando como epílogo, de tal modo que lo pasional-emotivo (*pathos*) que pretende conmover al alocutario, sea el cierre de la nota.

También sobre el final del texto aparece el subtítulo “*Las víctimas, una por una*”, seguido de la frase “*Una familia destruida. Fabio Gómez Ruiz Díaz vivía en Pilar*”. En una primera lectura, dada la imprecisión, Fabio Ruiz Díaz parece ser miembro de la familia Lezcano González. Luego se aclara que es amigo de las otras tres



víctimas. La única información sobre la víctima es la localidad donde vivía. Sobre los hermanos Agustín y Hugo Lezcano González, se indica la edad, que son paraguayos, y que uno de ellos fue sentenciado a prisión preventiva por estar ligado a una de las bandas investigadas por narcotráfico. La posibilidad de que Agustín y Hugo González estén implicados en acciones ilegales, se infiere del hecho de ser hermanos de Gustavo Javier Lezcano González, detenido en 2014. Sus identidades se configuran como paraguayos, jóvenes y ligados al narcotráfico.

Además de las tres voces mencionadas, en el texto se introducen voces colectivas cuya legitimidad está dada por ser de la zona donde sucedieron los acontecimientos y se atribuyen a ninguna persona concreta. De ese modo, los enunciados presentan una voz indeterminada, identificada con el rumor generalizado (“en el barrio”) con un verbo impersonal (“se comenta”), por medio de la cual se omite el sujeto. Estrategia que se reitera a lo largo del texto: “**Dicen** que eran cuatro asesinos”; “**Dicen** que hace un tiempo gran parte de la familia”; “Por todo esto **los vecinos** viven alterados”; “Aunque **dicen** que Leticia”; “**Se cree** que actuaron cuatro sicarios”. La imprecisión del origen de lo que se dice también se emplea respecto de las fuentes del medio (“Según fuentes policiales”).

Como explica Dominique Maingueneau, las modalidades de enunciado son una categoría que caracteriza la relación entre el hablante y la verdad, la falsedad, la probabilidad, la certidumbre, la verosimilitud, etc. (*modalidades lógicas*); o en relación con juicios apreciativos: lo feliz, lo triste, etc. (*modalidades apreciativas*). Encontramos en el texto modalidades de enunciado lógicas que dan cuenta de que la información del locutor se presenta como algo que no está confirmado: “**Supuestamente** por un cargamento de marihuana perdido”; “**De acuerdo a** un expediente que tramita la justicia federal”; “**Posiblemente** sicarios por su precisión y sangre fría”; “**No parece** haber dado el resultado esperado”.

En el texto de *Página/12* no encontramos el empleo del discurso directo para incluir las voces de participantes en el texto, sino que introduce información a través del discurso indirecto. Al igual que en el texto de *Clarín*, en este medio hay imprecisión en las fuentes que se citan, por ejemplo: “**Se sospecha** que el crimen tiene el sello del narcotráfico”, “**algunos vecinos** indicaron a la policía”, “**dos habitantes** señalaron haber visto”, “**allegados a la investigación** aseguraron que el coche presentaba 30

*impactos*”, “**según las primeras averiguaciones**, dos de las víctimas tendrían antecedentes”, “**creen** que fue un ajuste de cuentas”, “la zona es **señalada** también como un territorio que se disputan **bandas**”, “**para los investigadores**, su plan inicial había sido asesinar a Marco”, “**la principal hipótesis** apuntó a que se trató de un ajuste de cuentas”. Ninguna de estas citas de lo referido sobre el caso presenta con exactitud de dónde provienen las voces.

Sólo en el séptimo párrafo encontramos un ejemplo de discurso indirecto con una voz identificada, la del director del SAME, Alberto Crescenti, quien confirma las cuatro muertes. La cita de autoridad institucional funciona en el texto como dato certero de lo que se presenta. El locutor utiliza el verbo “*confirmó*” para afirmar la veracidad o exactitud de algo que antes se daba por supuesto. Más adelante se introduce otro discurso indirecto, esta vez los datos del censo de 2010. Notamos la ausencia de voces de vecinos del asentamiento o individuos implicados en los hechos que se describe. Asimismo el locutor introduce una serie de modalidades de enunciado lógicas que evidencian la posibilidad o probabilidad del hecho, en menor medida que el texto de *Clarín*: “*Dos de las víctimas tendrían antecedentes*”, “*habrían actuado en complicidad con los asesinos*”, “*con quien supuestamente se disputaba el territorio*”.

En el título (“*Masacre con 4 muertos y guerra narco en la 1-11-14*”) y en el copete (“*Conmoción en el Bajo Flores*”) se emplean términos intrínsecamente negativos que configuran una red semántica referida a la violencia: “*masacre*”, “*conmoción*” (sustantivo afectivo, cuya carga valorativa se torna peyorativa por su vinculación con el término “*masacre*”). Mediante este tipo de subjetivemas, a lo largo del texto, encontramos la construcción del territorio de la villa miseria como espacio marcado por la violencia y el peligro. La isotopía semántica generada de términos intrínsecamente subjetivos negativos recae sobre el espacio y también sobre sus habitantes. En la nota, la construcción del lugar de la villa miseria está ligada a lo criminal: “*masacre*”, “*muertos*”, “*narco*”, “*balazos*”, “*sicarios*”, “*horror*”, “*víctimas*”, “*zona más peligrosa de Capital*”, “*guerra*”, “*crímenes*”, “*acribillada*”, “*balazos*”, “*asesinos*”, “*amenazas*”; se relatan hechos pasados, la acción de los asesinos a sueldo que acribillaron a tres personas por un cargamento de marihuana a metros del nuevo crimen, junto con la mención de que, allí mismo, una ambulancia del SAME *huyó entre fuego cruzado* poco tiempo atrás. También: “*Todo pasó en una zona asediada por la violencia*”, “*punto muy caliente*”, “*vendettas*”, “*jóvenes asesinados*”,

*“mega operativo”, “armamentos”, “droga”, “impunidad”, “pistolas, escopetas, granadas y municiones”, “muertes”, “violencia creciente”, “sangre fría”, “batallas”.*

Además, el locutor señala que las víctimas eran *“todos paraguayos”* y que los asesinatos sucedieron cerca de donde antes *“acribillaron a tres paraguayos y dos argentinos”*, y en la zona donde el control era *“de los narcos peruanos”*. Sin embargo, la relevancia de la nacionalidad de víctimas y victimarios no está explicitada, aunque se reitera en más de una ocasión. Esta referencia se suma a la cadena de la selección léxica de peligrosidad de la *“zona de la 1-11-14 asediada por la violencia”*. De ese modo, si bien en el texto no se vincula una red narco internacional concretamente, la mención de los gentilicios resulta relevante, porque quienes eran perseguidos eran todos paraguayos, los que mataron y controlaron en un momento ese lugar eran peruanos, mientras que se dice que había, en una de las bandas, sólo dos argentinos. Pragmáticamente, la información implícita que resulta de la insistencia en el origen de nacimiento de los participantes vinculados al narcotráfico es que la mayor parte de la peligrosidad del lugar proviene de los inmigrantes peruanos y paraguayos que residen en la zona, con la implicancia (que depende de nuestro conocimiento del mundo) de que el narcotráfico se conduce con redes internacionales, fundamentalmente de algunos países latinoamericanos.

En ese sentido, las víctimas también están ligadas al narcotráfico, ya que cuando se dice que emigraron, se agrega que *“en el barrio se comenta que lo hicieron acorralados por las amenazas”*. Y más adelante se explican las causas de las amenazas con el siguiente enunciado: *“Los Lezcano González no eran ajenos a los vaivenes de las vendettas narco por el control del territorio y, de acuerdo a un expediente que tramita en la justicia federal, algunos de sus miembros conformarían las bandas en pugna”*.

Pero sólo se presenta como participante de una banda a uno de los hijos menores de la familia: *“El caso de uno de los hermanos más chicos de los tres jóvenes asesinados el domingo. Gustavo Javier Lezcano González, de 18 años, fue detenido en abril de 2014 en un mega operativo comandado por el juez federal Sergio Torres en la manzana 26”*.

En el título, podemos encontrar una modalidad de mensaje que borra al agente, a través de la nominalización, es decir, la transformación de un verbo conjugado en sustantivo. Así se suprime el tiempo, el modo y la persona del verbo vehículo de la

acción. Entre los efectos de sentido que puede producir esta nominalización está el de la presentación de un hecho, no como una acción sino como una cristalización de la misma. Esta clase de modalización sitúa el foco en el rema del enunciado, en este caso en el lugar de los acontecimientos. Dicho de otra manera, lo que importaría aquí no es quién realizó la masacre, sino que la construcción del espacio “villa miseria” se encuentra ligada a “masacre”. Además, el enunciado del titular mantiene una ambigüedad en el sentido. Por otro lado, el título se compone con dos sintagmas nominales coordinados por una “y”, que establece una unión de dos cuestiones que aparentemente están ligadas, pero no necesariamente corresponden a lo mismo: “masacre con cuatro muertos”, por un lado, y “sello narco en la villa”. O se compone de un solo sintagma sin verbo, en el que los dos sintagmas nominales forman complementos regidos por la construcción “en la villa”. Es decir que la “masacre” y el “sello narco” son los procesos que se desarrollan en el lugar. Esta ambigüedad en la construcción sintáctica sólo da matices de grado a la visión del lugar como territorio criminal. La titulación de ambos textos introduce los significantes “masacre” y “guerra narco”. Alguna diferencia podemos observar en sendos copetes: *Clarín* utiliza un subjetivema nominal “conmoción” para calificar la situación, mientras que *Página/12* anticipa brevemente el tema de la noticia e introduce el subjetivema afectivo “acribilladas” para calificar la acción por la que las personas murieron (“ *fueron acribilladas*”), en voz pasiva, sin complemento agente.

Los actores principales en el texto de *Clarín*, es decir, quienes aparecen como realizadores de las acciones, son los “sicarios”, participantes agentes de los hechos que se relatan. Aparecen también descriptas las acciones de las víctimas, quienes “no eran ajenos a los vaivenes de las vendettas narco”. De esta manera, *Clarín* presenta los hechos describiendo las acciones de los criminales primero y de las víctimas, quienes también son identificadas como cercanas a hechos criminales. Más adelante, en el texto se introduce a los representantes de la ley, que confirman la existencia de las bandas de narcos y la peligrosidad del territorio. Lo que no se especifica es la relación que tiene la policía, los jueces y el Estado en sí, con estas “bandas de inmigrantes” culpables de los hechos de inseguridad. Finalmente son los vecinos quienes completan la construcción del espacio como territorio de asesinatos, amenazas e inseguridad.

Tenemos entonces en *Clarín* un discurso construido alrededor de los asesinos, las víctimas (que también estaban emparentadas con circunstancias delictivas), los

representantes del Estado (que conocen de la existencia de las bandas criminales) y por último los vecinos, quienes son presentados como los únicos inocentes en el caso.

En el texto de *Página/12* se introduce primero a las víctimas, quienes “tendrían” antecedentes por narcotráfico, por lo que “se cree” que los asesinatos fueron un ajuste de cuentas. A los ejecutores del crimen se los presenta como “*personas que balearon el automóvil*”, mientras que en *Clarín* son sicarios desde un principio. Este medio no introduce las voces de representantes de las fuerzas policiales, sólo se presenta al director del SAME, Alberto Crescenti.

Al elaborar un discurso, la elección de los objetos y los tipos de relaciones que el hablante establece entre ellos (aunque sencillamente sea mencionando ciertos objetos y omitiendo otros, o vinculando ciertos objetos y oponiéndolos a otros) hacen que estos objetos sean presentados al receptor en situaciones que serán las del discurso y no las de lo real, aunque sean presentadas como tal. Además un discurso no expresa jamás algo en su integridad sino únicamente lo que parece destacado a quien lo pronuncia. Así, la argumentación aparece en un gran porcentaje de casos regulando la interacción social, sobre todo teniendo en cuenta que todo sujeto se inscribe dentro de un universo ideológico determinado y que su representación discursiva de lo real dependerá de esto. Quien simplemente narra un hecho redefine los sucesos, toma posición, se ubica desde una perspectiva determinada y desde allí reconstruye con fines que, en la gran mayoría de los casos, son persuasivos (Vignaux, 1986).

La selección léxica tiene implicaciones semánticas específicas que se inscriben en el marco de la perspectiva ideológica del locutor. En el epígrafe de la foto principal del texto de *Clarín*, el locutor dice “*rastros del horror*” para anclar lingüísticamente la imagen, que muestra la calle donde se supone que ocurrieron los acontecimientos. El término “horror” se encuentra de esta manera ligado al término “villa miseria” para construir la imagen de peligrosidad del territorio. Luego el epígrafe detalla un aspecto: “*La sangre de las víctimas quedó desparramada en el piso*”, con lo que la tragicidad, el *pathos*, del hecho se enfatiza a través de la metonimia dada por “la sangre de las víctimas” como el único rastro de las personas que hay en el lugar, para representar connotativamente la muerte de las mismas.

De esta manera se van construyendo isotopías, es decir redes conceptuales, originadas por la selección léxica, que recorren el texto poniendo de manifiesto el foco

del mismo. El locutor construye la relación jóvenes – villamisería - extranjeros de países latinoamericanos – violencia – asesinatos - guerra narco, que a su vez sirve para legitimar el accionar policial, como “fuerza del orden”: *“Las autoridades de Seguridad tienen dos desafíos (...) detener las cada vez más frecuentes batallas del narcotráfico”*.

La selección léxica que utiliza *Clarín* para nombrar a las víctimas es la siguiente: *“Paraguayos”, “jóvenes”, “grupo”, “objetivo”, “víctimas”*. En *Página/12*, la selección léxica, en el orden de aparición en la nota, es la siguiente: *“Cuatro personas”, “víctimas”, “ciudadanos paraguayos”, “cuerpos”, “tres hermanos y otro hombre”*. Para nombrar y calificar el episodio en sí mismo, el campo léxico de *Clarín* es el siguiente: *“Conmoción”, “masacre”, “sello narco”, “horror”, “guerra narco”, “crimen”, “nueva masacre”, “violento episodio”, “guerra”, “vendetta narco”, “cuatro nuevas muertes”, “batallas del narcotráfico”*. El texto de *Página/12* nombra el acontecimiento con los términos: *“Masacre”, “crimen”, “hecho”, “caso”, “homicidio”, “ajuste de cuentas”*. Observamos de esta manera que el locutor de *Página/12* no incorpora una vinculación con algo similar a *“guerra narco”* en el entramado léxico del discurso, mientras que sí utiliza *“bandas en disputa”, “peleas por el control de la venta de drogas”*, o menciona episodios anteriores de violencia. De esta manera se despega del efecto de sentido que algunos sectores del discurso de los medios, afines ideológicamente a sectores políticos oficiales, promulgan, como veremos más adelante, para legitimar la intervención de las fuerzas represoras del Estado en los territorios precarios o asentamientos.

Los encadenamientos léxicos en el discurso se crean también con la utilización de conectores y estructuras de enlace entre los procesos, que son los que expresan las relaciones semánticas entre las proposiciones y las oraciones, relaciones que el sujeto establece dentro de su discurso y que no se corresponden necesariamente con las establecidas por los objetos en lo real extra-discursivo. Así: *“La guerra narco **desde hace por lo menos** dos años recrudece sin descanso a base de crímenes y masacres”*. Aquí el locutor utiliza una conexión enfática que destaca que la *guerra* subsiste desde hace *más* de dos años, a lo que se agrega la utilización del verbo “recrudece” y los subjetivemas nominales “crímenes” y “masacres”.

En la distribución de la información podemos observar cómo el locutor primero destaca ciertas características de una de las víctimas, mientras que deja para más

adelante otros aspectos. Por ejemplo, retomando el primer párrafo, presenta a Leticia Mabel Lezcano Gonzales como paraguaya, en primer lugar, que tiene 19 años, para luego aclarar que vive en la villa, “*una de las zonas más peligrosas de la Capital*”. Recién en el quinto párrafo se dan más datos de la víctima, donde se dice que era madre de una beba.

Los efectos de sentido posibles son múltiples frente al reordenamiento de la información, pero es tarea del locutor la organización del discurso de acuerdo con la toma de posición frente a los acontecimientos. Textos con una superestructura fuertemente estereotipada como los de la información (noticias y boletines, entre otros) pueden destacar fácilmente ciertas acciones o datos relegando información al final o posicionándola al principio.

### **El efecto de realidad y el género literario**

Al abordar el estudio de la noticia periodística (texto que presenta una superestructura narrativa y que tradicionalmente se lo ha concebido como neutro, o al menos sin fines persuasivos) Van Dijk expone un concepto que puede hacerse extensivo a otras tipologías textuales: existe una dimensión perlocutoria o persuasiva en la “*formulación de significados de una manera tal que no sólo se entiendan, sino que también se acepten como la verdad o al menos como una posible verdad*” (Van Dijk, 1990).

En el discurso de la información podemos encontrar muchos recursos de otros géneros discursivos, como el género narrativo, y específicamente, en textos como los que nos ocupan, el género policial.

En el primer párrafo del texto de *Clarín*, el locutor comienza realizando un relato de los hechos en pretérito imperfecto: “*Leticia Mabel Lezcano Gonzales era paraguaya, tenía 19 años*”. El género narrativo tiene la particularidad de describir hechos y sucesos en el orden que sucedieron, relacionándolos con los lugares, circunstancias y personajes en que tomaron lugar. Este género se caracteriza, además, por relatar sucesos reales o *ficticios*, describiendo los acontecimientos en orden secuencial, por lo general, cronológico. Este recurso narrativo es el que también encontramos en la crónica.

Al tratarse de un discurso de la información, como todo discurso está signado por la subjetividad del locutor o de las voces que representa y las intenciones comunicativas, aquí conlleva otro efecto de sentido. Los hechos que se narran en estos textos son perspectivas sobre los sucesos, aprehendidos de forma particular por el sujeto que los enuncia. Luego, los mismos sucesos, que ahora forman parte de la realidad que construye el locutor, se transmiten de la forma que el locutor asume el relato del crimen. La utilización del género narrativo apunta, entonces, hacia otro objetivo. Ese objetivo último, es el *efecto de realidad*, en el que la presencia testimonial de quien narra es fundamental.

La utilización de lo narrativo y los tramos descriptivos logran una testificación in situ que no lo tiene la mera enumeración de acontecimientos y sus participantes en contexto.

El discurso histórico es el modelo de esos relatos que admiten llenar sus intersticios con notaciones estructuralmente superfluas, pero que lo revisten con la apariencia de lo real. El recurso del realismo literario es utilizado frecuentemente en el discurso de la información con el propósito de contar la presencia de quien vio la “historia objetiva”.

¿Por qué, entonces, el discurso de la información precisa de la utilización de recursos narrativos para crear el efecto de realidad?

El discurso de la información no reproduce una realidad sino que la *construye*. Es pura enunciación dice Charaudeau (2010). Esta construcción está subordinada a los intereses que posea el locutor, pero se enuncian como “verdades”. Al introducir el efecto de lo real en el texto, el locutor intenta demostrar su objetividad frente a los hechos que construye en su relato.

El relato policial pertenece al género narrativo y nació en el siglo XIX. Es comúnmente utilizado en la novelas de detectives, donde a través del análisis y la deducción, el protagonista intenta resolver un enigma o crimen, y así resolver el caso. No es propósito de esta investigación profundizar sobre las características de este género, pero sí nos es útil resaltar algunas de sus cualidades, dado que el discurso de la información que compone nuestro corpus hace uso de este recurso literario. Una de las posibilidades que busca este género es facilitar la identificación del lector con el



investigador o protagonista del relato. El alocutario vive en primera persona las pesquisas que reconstruyen el crimen hasta dar con el criminal. Esta personificación dentro del relato contribuye en nuestro corpus a la identificación del alocutario con la voz que construye el discurso. Por medio de este método el locutor intenta imponer su punto de vista, sin realizar una imposición violenta de su ideología, sino a través de formas más disuasivas como la identificación y personificación.

El género narrativo policial presenta a los personajes de forma binaria, con una perspectiva antitética. El policía, detective o inspector se oponen al criminal, al asesino o al ladrón. Esta oposición “buenos contra malos”, donde los personajes tienen características bien definidas y no evolucionan a lo largo del relato, permite al locutor provocar la identificación del público con ciertos personajes o bien generar el rechazo sobre otros. Los *otros*, en el texto de *Clarín*, son los residentes de las villas, adjetivados como inmigrantes, peligrosos, asesinos, sicarios o narcos, pero nunca como vecinos o víctimas.

En *Clarín*, a los vecinos de las villas no se los considera vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, como a la villa de emergencia se la ficcionaliza como un espacio *por fuera* de la “normalidad” de la ciudad. Al construir al vecino de la villa como un “otro” culpable de los males sociales es fácil luego situarlo como *villano* en el relato que construye el texto.

*“En todas las sociedades hay determinados colectivos que son estigmatizados y considerados culpables de los diferentes males que son identificados por las sociedades. Las villas miserias en nuestro país son pensadas justamente como lugares así”<sup>1</sup>.*

Al mismo tiempo, esta ecuación binaria de “bueno-malo” se establece en el discurso de la información en el espacio de la villa de emergencia. Allí se vuelven realidad todos los temores de las personas que viven en la ciudad (los ciudadanos o personas “normales”), lo que permite la creación en el imaginario colectivo de una frontera entre lo civilizado y lo salvaje. Son concepciones cerradas en sí mismas, cuyas vinculaciones con el afuera son casi exclusivamente en relación a lo conflictivo.

---

<sup>1</sup> Entrevista a Santiago Galar, adjunto.

*Clarín* construye, en esos estereotipos acerca de las villas y la criminalidad, un reflejo del tipo de crímenes que preocupan socialmente. Las villas miseria son vistas como foco de criminalidad porque la criminalidad que preocupa es la vinculada al delito urbano. Es decir, si socialmente preocupara, como ejemplifica Santiago Galar, el lavado de dinero, el foco de las miradas inculporatorias estaría sobre zonas de Capital y Gran Buenos Aires de mayor poder adquisitivo. No es propósito de esta investigación indagar sobre los circuitos de este y otro tipo de acciones ilegales, pero sí señalar cómo los medios pueden seleccionar qué tipo de crímenes son “importantes” y cuáles no, y luego cuáles merecen ser visibilizados y normalizados en un *lugar común*.

*“Son consideradas foco de criminalidad porque efectivamente ocurren conflictos vinculados al delito en muchos de estos territorios. Lo que no significa que se los trate de la misma manera en los medios de comunicación, o que los medios reflejen en términos estadísticos el delito en relación a los territorios en donde ocurre”<sup>2</sup>.*

Por estas razones, intentamos demostrar que el convencimiento puede generarse a través de la construcción de un discurso *verídico* (a pesar de la subjetividad que todo discurso posee), donde se remite a fuentes verificadas y se evita el uso de subjetivemas; o bien mediante la utilización de recursos literarios que produzcan un *efecto de realidad* en el alocutario.

La criminalización del espacio se construye en relación con la ficción que el locutor genera al mencionar la villa miseria ligada a la utilización de subjetivemas peyorativos. Según Eugenio Raúl Zaffaroni (conferencia en la Universidad Nacional de La Plata<sup>3</sup>), la criminalización actúa de la siguiente forma: las *agencias de criminalización secundaria* (la policía, el poder judicial o el sistema penitenciario) seleccionan sobre quiénes dejan caer el poder punitivo en función de estereotipos. Esos estereotipos imponen roles positivos y negativos, que ejercen una división intangible entre los sectores sociales que se encuentran más cercanos o alejados del *poder* y configuran una existencia de un “otro” peligroso y criminal. El poder punitivo posee una dimensión política, que actúa más allá del sistema penitencial o policial en su faz represiva sobre los sectores estigmatizados. El verdadero poder, como lo entendía Michael Foucault (1977-1978) en su dimensión política, se encuentra en su faceta

---

<sup>2</sup> Entrevista a Santiago Galar, adjunto.

<sup>3</sup> 2012, conferencia de Eugenio Raúl Zaffaroni en la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) en el marco de la inauguración de la maestría de comunicación y criminología.

configuradora o positiva. Lo encontramos en la *vigilancia* que ejerce sobre el conjunto de lo social, como configurador de lo cotidiano, del “deber hacer” y el “poder hacer”. Este prisma a través del cual observamos lo real se configura a partir de estereotipos que segmentan y califican. Para que ciertos sectores se puedan identificar en lo positivo, lo “bueno”, lo “blanco” o “puro”, debe existir un *otro* negativo, excluido y sobre todo *culpable* de la tragedia en lo social. Estos estereotipos precisan de un canal a través del cual imponerse hegemónicamente; un canal que los reproduzca, masifique y justifique para que el sistema policial pueda actuar apañado por los sectores sociales que se autodefinen del lado “positivo” de la legalidad. Ese canal representan los medios masivos de comunicación.

En el texto de *Página/12* no se introducen otras voces que se expresen sobre la peligrosidad de la zona o que acudan a lo emocional, como sí sucede en el texto de *Clarín*, que apela a los vecinos de la villa para caracterizar la seguridad del asentamiento. *Página/12* caracteriza a la villa a través de datos o información sobre hechos ocurridos. En ambos textos existe una construcción del espacio delincencial, donde hay una disputa por el control del territorio. El texto de *Página/12* se caracteriza por la ausencia de subjetivemas que acompañen los sitios donde se desarrollaron los hechos. Por otro lado, en *Clarín* se caracteriza los territorios con subjetivemas peyorativos negativos como ya explicitamos.

### **La atribución de culpabilidad**

*“Leticia Mabel Lezcano Gonzáles era paraguaya, tenía 19 años y vivía en una de las zonas más peligrosas de la capital Federal, la manzana 26 de la villa 1-11-14 del Bajo Flores, epicentro de una guerra narco que desde hace por lo menos dos años recrudece sin descanso a base de crímenes y masacres.”*

A la inversa de la lógica judicial, cuando se trata de jóvenes y delitos, el discurso de la información generalmente parte de la certeza de la inculpación, aún sin basarse necesariamente en alguna prueba, para pasar con el correr del tiempo a la presunción, e incluso a la desmentida, que nunca ocupará la dimensión editorial de la inculpación. Este mecanismo es mencionado por Arfuch como *inversión veridictiva* y es recurrente en la construcción de las noticias relacionadas con niños o jóvenes y delitos. Más allá de las discusiones acerca de la ética periodística, nos interesa señalar que este mecanismo genera efectos específicos en la audiencia: *“Este procedimiento no es para nada*

*inocente. La atribución de culpabilidad, que va de "menores" a "jóvenes" y que terminará diluyéndose como noticia falsa, deja sin embargo la impresión (visual, gráfica) que difícilmente se borra para el lector apresurado: quizá lo que perdure sea sólo ese horror reiterado del crimen juvenil"* (Arfuch 1997:26). Por otro lado, esta inculpación inmediata lleva a veces a publicar sin mediaciones datos personales del supuesto autor del hecho, sin reparar en los efectos que esta exposición puede tener para la vida de las personas involucradas.

Al presentar al sospechado autor de un hecho criminal: se lo construye como un *desviado* de los valores sociales hegemónicos, alejado por completo del *nosotros* en el que los medios se ubican a sí mismos y a su audiencia (y frecuentemente, también a la víctima). En un movimiento enunciativo circular, la descripción de los hechos y el supuesto autor se van configurando mutuamente, de tal manera en que la sola descripción de las características del crimen parece contener los elementos indicativos de quién fue el autor (un joven extranjero), y al mismo tiempo, construye a ese autor como alguien capaz de cometer delitos con esas características. De esta manera, la construcción del *carácter juvenil* de un hecho delictivo llega a constituirse incluso con independencia de la edad de quien lo comete. Como afirma Leticia Sabsay: "*Si la guerra de pandillas es un fenómeno definido como juvenil, está claro que todos los sujetos involucrados en hechos de este género pertenecerán a este grupo 'etario' independientemente de la edad que tengan*" (Sabsay, 1997:64).

### **Nota de opinión del diario *Clarín*, escrita por Héctor Gambini: "*Villas, villeros y villanos*" (29/05/17)**

El título de la nota, "*Villas, villeros y villanos*", se configura con una figura retórica, una aliteración, una figura de dicción que consiste en la repetición de sonidos dentro de la misma estructura, cuyo efecto de sentido, más allá de la expresividad dada por la repetición consecutiva de los fonemas iguales, es la vinculación significativa de los tres conceptos que esos significantes tienen. Por otra parte, hay una progresión de significados en ese orden de los términos, cuya lectura puede considerarse en la dirección de constituidos a constituyentes.

El primero de los términos de la ecuación es “villa”, que en su significado más objetivo es un asentamiento de viviendas carenciadas y precarias, pero su uso despectivo está generalizado. El segundo de los términos, “villeros”, es más difícil considerarlo en Argentina, desde lo literal (“habitantes de una villa), sin la carga valorativa despectiva hacia quienes designa, por lo que se presenta siempre como sustantivo intrínsecamente subjetivo negativo.

El tercer término que da el cierre a la aliteración es “villanos”. Su inclusión presenta una ruptura en la línea de lo conceptual ideológico, porque el término no pertenece a un léxico de temáticas políticas y sociales, como puede ser la situación de pobreza y marginalidad de las villas miserias de Buenos Aires. “Villanos” son aquellos personajes de los cómics que deben ser destruidos por los superhéroes, por quienes luchan siempre por desterrar el mal y protegen a los ciudadanos de las fechorías y las catástrofes que aquellos intentan perpetrar; los superhéroes representan el bien, de una forma absolutamente maniqueísta, y se oponen a los villanos, que representan el mal.

Asimismo, la relación de equiparación entre los tres términos del título, además de la fonológica, está dada por el uso de la conjunción copulativa “y”, que pone los tres elementos léxicos en un mismo nivel en la sumatoria. Los tres corresponden a una misma jerarquía, aunque, en ella, el orden conlleva una progresión ascendente en la cadena sonora de carga peyorativa. Si los dos primeros términos – “villa, villeros” - son los eslabones que en algún contexto pueden dejar de operar desde su sentido peyorativo (como en el de la emisión de un habitante de la villa, cuya mención esté dada por su sentido de pertenencia), el tercer elemento léxico es intrínsecamente negativo en cualquier contexto. Al hacer el camino inverso, se deduce que los villanos son villeros y como estos son los que viven en las villas, las mismas son también un problema porque en ellas viven villanos villeros. La carga despectiva va *in crescendo*.

En el cuerpo de la nota encontramos una considerable cantidad de cifras numéricas que dan cuenta de porcentajes y estadísticas acerca de cantidad de habitantes, cantidad de menores, relevamientos gubernamentales, magnitud de las villas, etc.

Los datos estadísticos brindados constituyen el sustento argumentativo de lo que el locutor desarrolla.

Según Charaudeau (2010), para revisar las condiciones enunciativas del discurso de la información, es necesario indagar sobre la naturaleza del saber que pone en escena y los efectos de verdad que busca. Respecto de la naturaleza del saber, este autor propone dos maneras de estructurar: con categorías de creencia y con categorías de conocimiento. Los primeros son saberes subjetivos que se ocupan de comentar el mundo y dan cuenta de él en función de la regulación de las prácticas sociales, evalúan lo posible en situaciones determinadas. Los saberes de conocimiento, en cambio, son los que provienen de una representación racionalizada sobre la existencia de los seres y los fenómenos, aquellos que surgen de la observación de datos empíricos para construir una explicación empírica del mundo. Es decir, los que explican a partir de lo verificable, lo cuantificable, los datos técnicos, que dan cuenta del mundo de una manera pretendidamente “objetiva”.

En este sentido, el locutor de la nota de *Clarín* se apoya fundamentalmente, en un comienzo, en los saberes de conocimiento, a través de cifras, estadísticas y datos precisos.

En primera instancia el objetivo es cuantificar la cantidad de asentamientos en el país. Gambini toma los datos de un relevamiento del gobierno que señala la existencia de 4.100 villas en las que conviven 800.000 familias. Detalla que cuatro de cada diez habitantes son menores de veinte años, aunque el dato no sea relevante pragmáticamente para el contenido tratado en el párrafo.

Luego de la datación a partir de cifras, aparecen las categorías de creencia. El locutor expresa:

*“Uniendo el espacio que ocupan en todo el país, las villas abarcan una superficie equivalente a una vez y media la ciudad de Buenos Aires. Una megalópolis hacinada de más de tres millones de habitantes”.*

Esta generalización lleva, en principio, a conceptualizar una homogeneidad villera, donde todas las villas son idénticas y, si se reúnen, todas juntas pueden conformar un conjunto de identidad uniforme. Esa falacia le permite al locutor posteriormente dar características generales, extensivas a todas las villas, porque son todas iguales. Por otro lado, hacer la equivalencia entre la extensión territorial que ocupan todas las villas juntas y “una vez y media la ciudad de Buenos Aires” sólo puede

ser entendido desde la evaluación ética-estética-pragmática de algo que está mal, es desmedido, no es funcional ni agradable para el país.

El dato de la edad de los habitantes expresado antes, “*Cuatro de cada diez chicos son menores de 20 años*” se une pragmáticamente a “*son también bastiones del narcotráfico*”. Otra vez los saberes de creencia en los que se movilizan representaciones sociales entran en juego, en este caso la idea de que los jóvenes son fácilmente cooptados por quienes delinquen, consumen, y venden drogas. Este tipo de representación es transmitida por los discursos están incluidos en la realidad, y que, incluso, se consideran como la propia realidad. Son representaciones sustentadas en la observación de los intercambios sociales y se justifican con la creación de un discurso que, a su vez, configura un sistema de valores. De ahí, las representaciones que se encadenan en esta línea se enfilan en una serie argumentativa cuyo discurso (como el generado por el locutor de la nota) reúne en una consecución lógica las ideas de que en la villa hay “droga”, hay “delincuentes”, hay muchos menores que son presas fáciles de los “narcotraficantes” y es natural que en el futuro inmediato estos jóvenes sean delincuentes y drogadictos.

Esta nota nos permite afirmar, como sugiere Charaudeau, como los saberes de conocimiento y los de creencia se construyen dentro de un proceso de representación donde es muy difícil determinar la frontera entre ambos. ¿Por qué las estadísticas tienen una verdad objetiva si no se contextualizan ni se dan variables y factores o cotejos que pueden generar predicciones alternativas? ¿Hasta qué punto confiar en lo cuantificable y en los porcentajes no constituye un saber de creencia?

Luego el locutor da una especificación difusa de villas fuera del ámbito del conurbano y otras provincias. Establece comparaciones de cantidad de las villas de La Plata en relación a las La Matanza, las de Moreno con las de San Martín y Lomas de Zamora, las de la provincia de Buenos Aires con las de Santa Fe y otras. A todas estas uniones las define como “*particularidades interesantes*”, pero no explica cuáles son las particularidades a las que se refiere.

El inicio del segundo párrafo menciona su fuente informativa principal: “*Un relevamiento del gobierno que logró medirlas con ayuda de los movimientos sociales terminó con un registro publicado en el Boletín Oficial la semana pasada*”.

Citar un documento oficial del gobierno implica dar una fuente autorizada en la emisión de los datos, a menos que la institución que lo haya realizado esté cuestionada en su credibilidad (como, por ejemplo, el INDEC en la etapa de gestión del kirchnerismo).

Sin embargo en este caso, más allá de que sea *“un relevamiento del gobierno”* y esto resulte esclarecedor y puntual, genera interrogantes por su indefinición acerca del tiempo en que se llevó adelante el mismo, los lugares, el procedimiento y la falta de referencias acerca de quienes lo hicieron. Asimismo, *“un”*, como artículo indeterminado, no precisa datos específicos, al igual que la mención de los *“movimientos sociales”* que también se mencionan sin detallar cuáles fueron. Estas estrategias discursivas de fuentes imprecisas y referencias difusas se suman para enfatizar el proceso de homogenización que establece el locutor.

*“La población de la villa viene en aumento desde los 70’ (...) Si crecen es porque el país se achica.”* afirma el locutor.

Esta afirmación constituye un silogismo en el que se establece que las villas no forman parte del país. Además, incluir la mención de la década del 70’ como punto de partida de un análisis con sentencia crítica, también implica una equivalencia histórica acerca de situación, contexto, población, gobiernos y tareas gubernamentales, en la que se infiere que se da por sentado que ningún gobierno se ocupó, como si todos esos factores hubieran sido similares. La uniformidad creada en estos enunciados aseverativos, donde se incluyen como lo mismo dictaduras y gobiernos democráticos, entonces, presuponen una uniformidad, obviamente, de ideología, sistemas políticos, económicos, sociales, etc.

Desde los 70’ hasta ahora *“son la acumulación de una Argentina lateral”*. A partir de este enunciado se presenta un sobrentendido en el que se asume que existen dos Argentinas, una no lateral y otra lateral. La lateral es la incluye las villas.

En ese sentido, se establece un proceso de estigmatización de la pobreza: *“Son también bastiones del narcotráfico. Cuántas lágrimas anidan por allí sin necesidad de usar metralla por un territorio propio donde los vecinos callan por miedo, los chicos los ayudan a vigilar a cambio de un celular con tarjeta prepaga”*.



La descripción y la inclusión de construcciones como “*bastiones del narcotráfico*”, “*cuántas lágrimas anidan*”, “*callan por miedo*”, “*los chicos ayudan a vigilar*” establecen una red semántica de peligro, impotencia y dolor que reside como algo natural en estos territorios.

Del mismo modo, se configura una isotopía léxica en la que los términos generan un efecto de sentido que descansa en lo marginal, no deseable y no visibilizado para el país: “*Argentina lateral*”, “*la ciudad oculta*”, “*Argentina sorda*”.

En el cierre de la nota se argumenta: “*El nuevo relevamiento viene a poner un número donde tampoco lo había. Como no había inflación ni inseguridad ni cantidad de pobres, tampoco había localización exacta de villas ni de villeros. La ciudad oculta se hizo un país en los números escondidos*”.

El locutor establece un tópico de pasado/presente para enfrentar lo que hoy esclarece a lo que antes no porque, según el autor, se ocultó (inflación, inseguridad, pobreza). Ese discurso del pasado se presenta como culpable de “esconder números” y comparable, por eso mismo, con la dictadura. La vinculación del último gobierno kichnerista con el régimen militar queda explicitada.

Si el gobierno actual, el macrista, es el que realiza el primer paso para tener un relevamiento de los números de familias en los asentamientos precarios y con ello puede darles entidad e identidad, constituyen por ello el bando de los buenos. Por lo contrario, los que escondieron los números en el pasado inmediato, el gobierno de Cristina Fernández de Kichner, son los generadores del desastre, los malos, los villanos. La fórmula se resignifica en su graduación negativa: las villas son producto de la existencia de villeros, que se multiplicaron, producto de los villanos.

**Nota de opinión del diario *Página/12*, escrita por Mempo Giardinelli:  
“*Villa Miseria también es Argentina*” (17/11/14)**

Es relevante señalar que *Página/12* tiene un blanco receptor que presenta un perfil con competencias culturales y pragmáticas, por las cuales distingue las situaciones sociales posibles, los significados intencionales y pone en juego un amplio conjunto de conocimientos compartidos, como así también un conocimiento de quienes emiten

opiniones en sus contratapas. En esta nota (seleccionada por el tratamiento puntual de la temática que nos ocupa, más allá del momento de emisión que la distancia en el tiempo de la nota de *Clarín*) el que firma es Mempo Giardinelli, escritor y periodista conocido por su militancia continua en su escritura y en su actividad, en una fundación dedicada al fomento de la lectura; de afinidad explícita al modelo kichnerista.

El título de su nota de opinión establece una diferencia fundamental respecto de la conceptualización de la villa del diario *Clarín*: “*Villa Miseria también es Argentina*”.

“*Villa Miseria*”, con mayúscula, resulta connotativamente significativo. Por un lado, emplear las mayúsculas, que en español se reservan para nombres propios, hace que se establezca una escritura simbólica que asigna un estatus diferente al uso despectivo corriente. A esta operación se suma la identificación con otro nombre propio, Argentina. Pero esa identificación se establece desde una afirmación que sobreentiende una negación, otro enunciado que niega, por lo cual parece responder a la concepción del locutor de *Clarín*, para quien las villas no son parte de la Argentina (recordemos que Gambini afirma que si las villas crecen el país se achica).

Si bien no hay un diálogo entre autores porque son textos publicados –como dijimos - en distintos momentos (*Clarín* en 2017 - *Página/12* en 2014), el diálogo que se establece es ideológico, porque, más allá del exceso de la generalización, el sentido dado por Gambini bien puede representar la concepción del discurso de *Clarín*.

Por otro lado, una diferenciación formal relevante es el hecho de que en esta nota se asume la primera persona. Giardinelli habla en primera persona, no borra al sujeto que opina, y eso queda enfatizado, además, con una argumentación que se sustenta en la propia experiencia.

Este punto de partida personal se despliega con el uso de un texto de ficción con el que se dialoga. A partir de allí, desde lo subjetivo, se presenta la reflexión sobre la villa miseria.

El relato de la vivencia recorre una determinada zona del sur del conurbano bonaerense. El locutor realiza una contextualización, en la cual introduce la descripción de una protesta docente, porque Giardinelli tenía que asistir a una escuela, que permite la conexión con la situación del país.

La contextualización de época es un recorte de un espacio y un momento (en el municipio de Quilmes, entre la Capital y Bernal oeste), algo que está ausente en el texto de *Clarín*, donde el locutor se vale de la generalización para igualar territorios. Aquí hay lugares concretos, mencionados con referencias absolutas.

La experiencia sociológica que significa el punto de partida de la narración de Giardinelli tiene una red semántica compuesta de aspectos negativos: *desechos repugnantes, aguas servidas, infames taperas de cartón, maderas y chapas, chicos desnutridos con llagas en la cara y rodeados de perros famélicos, en arroyos y canales asquerosos, despiden vapores irrespirables, con toneladas de basura dispersa...* La descripción es acerca de todo lo degradado: fábricas cerradas, sin agua corriente, sin desagües.

Desde el aspecto situacional, mientras en el texto de *Clarín*, el locutor habla de dictadura y democracia como si no existiese diferencias entre ambas y se analiza de manera uniforme las villas de todo el país sin ningún anclaje en lo regional, en el de *Página/12* se hace referencia a los “*expulsados del falso paraíso de los '90*”, al cierre de fábricas en el 2001, y se vincula y coteja con otros lugares de la provincia de Buenos Aires, como así también con la situación de pobreza de otras provincias argentinas.

Desde lo social, también se establece una diferencia fundamental sobre la identidad de los habitantes, ya que en el texto de Giardinelli se construye una red semántica laudativa con construcciones como “*barriada de trabajadores y familias*”, “*seres humanos que trabajan o quieren trabajar*”, “*personas anónimas que luchan*”, “*compatriotas*”, “*dignidad villera*”, “*chicos y chicas de los más humildes orígenes leyendo y estudiando*”

Desde lo político, el locutor establece un contraste entre lo que durante años, en situación de gobiernos democráticos diferentes y de distinto signo partidario, se ha realizado respecto de la situación de miseria de las villas, y lo que el gobierno de la década kichnerista ha impulsado para la inclusión social, y cómo “*hoy toda esta nación está documentada y escolarizada, y las cartillas de salud también muestran un avance extraordinario*”. El locutor enfrenta a una política de inclusión al neoliberalismo: “*La política neoliberal no es productiva, al contrario, es nociva*”. Negación en la que el locutor polemiza con aquel discurso que propugna un sistema económico de

privatizaciones, achicamiento del estado y sin justicia social, que plantea la falsa visión de que las posibilidades son iguales para todos y que el que quiere puede.

El lugar del sujeto que enuncia es el de la autoridad de la experiencia, esa legitimidad es puesta como prueba de la veracidad de su discurso a través de la enumeración de una serie construcciones que subrayan su participación directa como protagonista y testigo: “*Conozco de cerca la miseria de casi todas las capitales y ciudades argentinas*”, “*He recorrido los barrios marginales de Córdoba*”, “*todos los meses me enfrento a las repugnantes villas miseria que rodean a las ciudades de Rosario o Santa Fe*”, “*Y entro cada tanto en El Impenetrable o en los territorios wichís del norte de Formosa o las afueras de Corrientes o Posadas*”. Son los verbos de estas construcciones los que corresponden a un sujeto agente de los procesos: *conozco, he recorrido, me enfrento, entro*.

El contraste que recorre el sentido del texto al comienzo con “*Villa Itatí, una especie de sumidero de aguas servidas y canales de desechos repugnante, incalificable. En esos parajes, a menos de una hora de Puerto Madero*” luego se resume en un oxímoron irónico: “*la siempre bella y casquivana Buenos Aires*”, belleza y ligereza potencian la insensibilidad porteña frente a la situación de carencias y pobreza de lo que no se quiere ver.

## CONCLUSIONES

*“Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado...”* (Calsamiglia Blancafort y Tusón Valls, 1999: 15).

Nuestro objetivo, en este trabajo de análisis, consistió en descubrir y visibilizar las huellas del sujeto hablante en sus enunciados que dan cuenta de la subjetividad y los significados intencionales que operan en los actos de habla de los medios seleccionados, *Clarín* y *Página/12*, para aproximarnos en la indagación sobre el discurso de la información y la representación que hacen, desde una construcción fundamentalmente lingüística, de las villas y sus habitantes.

En los tres discursos del diario *Clarín*, los locutores optaron por utilizar fuentes oficiales como citas argumentativas de sus textos e intentaron generar una ilusión de objetividad en sus enunciados mediante recursos, a veces orientados hacia los saberes de conocimiento en su contenido a partir de cifras y estadísticas, a veces desde la carga léxica en el marco de tópicos pertenecientes a líneas de razonamientos naturalizados desde una ideología neoliberal, o con el borramiento del yo, en argumentaciones construidas sin una fundamentación probatoria.

En primer lugar, la focalización temática se establece siempre una explicación no situada de las cuestiones que redundan en la peligrosidad de las villas y, en consecuencia, por transitividad, de sus habitantes. Los focos principales que los locutores de *Clarín* ponen en la escena discursiva están relacionados con medidas oficiales, crímenes y narcotráfico. Se habla de las villas como un territorio aparte de la Argentina, como un elemento foráneo dañino, que debe ser suprimido. Hay una clara división entre un ellos, los villeros y un nosotros, con el cual se identifica a los vecinos de los barrios bonaerenses que viven en permanente inseguridad. Se hace hincapié constantemente en la “peligrosidad de” pero generalmente no se especifica ni se puntualiza de qué región se habla, o, por el contrario se ubica la peligrosidad de una zona y se extiende, como figura representativa de la peligrosidad de todas las villas, en una visión homogénea.

Los textos que se ocupan de asesinatos, enfrentamientos armados y torturas tienen como protagonistas a los habitantes de las villas, que nunca, para los locutores de *Clarín* son vistos como víctimas.

En los tres textos, que se analizan a modo de muestreo de una posición estigmatizadora, no se detallan datos de la vida personal de los participantes, y en pocos casos se dan sus nombres; además de calificarlos peyorativamente. La estrategia es casi siempre no humanizar a las víctimas. Si, por lo general, no se presentan pormenores de las vidas de quienes habitan los asentamientos, cuando se hace se construye la descripción desde la conmiseración, cuyo efecto de sentido descansa en el peso de la culpa y sus consecuencias. Estas formas de representación evidencian que no son percibidos como individuos plenos y por lo tanto no son vistos en tanto individuos con derechos. Asimismo nunca se hace hincapié en las condiciones de vida miserables como producto de la negación y la falta de asistencia social.

No hay una vinculación directa con la responsabilidad que el Estado tiene respecto de la situación de emergencia y peligrosidad descrita, porque la responsabilidad se desplaza a otros factores que se muestran como males abstractos que actúan impunemente, tales como “la droga”, “el narcotráfico”, “las mafias”.

En los textos de *Página/12*, hay una diferenciación regional y una especificación de las particularidades de los lugares que se presentan con referencias absolutas, es decir con el nombre que identifica el barrio que se menciona. Los hechos delictivos se tratan en situación y con las características singulares correspondientes. Generalmente, la visión de las villas miserias se focaliza en la caracterización de las carencias y en las condiciones de pobreza en que son habitadas. Asimismo se dan ejes de lectura, a partir de isotopías semánticas orientadas a la consideración de razones sociales y de injusticias discriminatorias, de ahí que los discursos referidos y las voces que se incorporan tiene más que ver con los participantes y las víctimas de los procesos o de aquellos actores sociales que defienden los derechos de los habitantes de las villas.

Si bien los saberes de conocimiento son empleados también para fundamentar argumentativamente lo que se enuncia, en tanto datos exactos de cantidad de habitantes o de presencia de aquellos saberes de creencia que pueden darse en contraste con los que se encuentran en *Clarín*, dado que la tónica de *Página/12* responde a una línea ideológica opuesta a la tradición dóxica neoliberal de aquel medio.

El foco de la temática en este diario tiende a particularizar en cuestiones políticas y sociales que enmarcan un estado de situación, donde hay víctimas de discriminación y de estigmatización frente a un poder policial represivo. En ese sentido, no encontramos, generalmente el discurso institucional y oficial, sea jurídico o policial, salvo –como ya dijimos – que sea a beneficio de las voces silenciadas o como presentación de un discurso censurable.

En los tres textos de *Página/12*, los participantes que habitan asentamientos tienen identidad, familias con derecho a la palabra para el medio, amigos que los apoyan y presentan detalles de sus vidas que los acercan humanamente en su cotidianeidad, de ahí que muchas veces los relatos sobre ellos están dados principalmente desde lo emocional. Cuando el vínculo se realiza desde lo delictivo, hay intento de presentar el hecho como aislado y distanciarse de los discursos dóxicos de la estigmatización.

## ANEXO

### Página 12

Viernes 7 de octubre del 2016 / Sección: El país

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DD.HH. RESPALDARON A LOS JOVENES APREMIADOS POR PREFECTOS EN LA VILLA 21 DE BARRACAS

#### **Cuando la tortura cuenta con un paraguas oficial**

En un acto en el mismo lugar de las torturas hubo repudios a la violencia institucional y advertencias por las políticas oficiales.

1. Ezequiel e Iván son los dos jóvenes de la Villa 21, integrantes de la revista La Garganta Poderosa, que hace diez días denunciaron a más de diez prefectos por someterlos a torturas en la garita que tiene esa fuerza en Osvaldo Cruz e Iguazú, Barracas. Ayer, ambos volvieron al lugar, aunque esta vez acompañados por curas villeros, una multitud de vecinos de la villa Zavaleta y decenas de organizaciones sociales y de Derechos Humanos. Todos confluyeron en un acto que repudió el accionar de las fuerzas de seguridad, exigió el cese de la represión en los barrios populares y rechazó las torturas y la violencia institucional. “Es la primera vez en muchas décadas que desde la cúspide del poder baja un discurso de aval a la represión”, advirtió el presidente del CELS, Horacio Verbitsky, presente junto a Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y otros referentes de DD.HH. Horas antes del acto –y 12 días después del episodio–, la Prefectura había informado la baja a seis de los siete efectivos presos por el hecho.

2. “Antes que nada quería agradecer a toda la gente que me dio el apoyo y que se juntó acá”, dijo Iván (18) y desató los aplausos y las muestras más cálidas de solidaridad. Junto a él estaba Ezequiel (15), la otra víctima. Iván mencionó a los maestros y compañeros de colegio que lo apoyaron. Y resaltó las muestras de familiares de chicos desaparecidos que “les paso lo que a mí, y no la pudieron contar”. Luego contó la nueva persecución y amenaza que sufrió esta semana después de relatar las torturas en un programa de televisión. Terminó con la voz quebrada, consolado por su madre.



3. El escenario estaba montado a solo unos metros de la garita de Prefectura donde fueron torturados Ezequiel e Iván. Las banderas de La Poderosa tapaban la vista de lo que, tal vez, tenía que ser expuesto. La calle frente al escenario se fue llenando de agrupaciones sociales y vecinales, algunos bombos y muchos carteles.

4. Entre las adhesiones, una que resaltó y que incluyó la transmisión de un audio fue la del Indio Solari (ver aparte). Después, una interminable lista entre las que estaban ATE, Colina, Pelota de Trapo, Frente Telefónico Foetra, Agrupación Pingüinos, Barrios de Pie, La Cámpora, Cetep, Corriente Clasista y Combativa, Mugica Vive, Unidos y Organizados, Movimiento Campesino Indígena, Aníbal Verón y seguían las firmas.

5. Mezcladas entre la multitud estaban, ahora, como tantas otras veces, las madres de víctimas de la violencia institucional: Rosa Bru, la mamá de Miguel Bru; Dolores Sigampa, la de Ezequiel Demonty, y Gumersinda Giménez, la de Judith Giménez, entre otras. También dieron el presente Vanesa Orieta, hermana de Luciano Arruga, y Pablo Pimentel, de la APDH de La Matanza.

6. Pasadas las cuatro y media de la tarde, los curas villeros oficiaron una misa en el lugar (ver aparte). Luego, Nacho Levy, de LGP abrió la mesa y cargó contra el comunicado de Prefectura. “Es una burla, qué casualidad que lo emiten hoy (por ayer), dicen que ellos dieron de baja a estos prefectos que están enjaulados en Marcos Paz, pero quienes los dieron de baja fueron los gritos de todos ustedes”, arengó y resaltó que “fueron los huevos de Iván y de Ezequiel los que dieron la baja a esos prefectos, la lucha y la organización popular”.

7. El miembro de la revista que visibiliza la situación de las villas en la ciudad puso en evidencia que “a diez días de las denuncias ni la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, ni el secretario de Derechos Humanos, Claudio Avruj, se pronunciaron. No dijeron una sola palabra”. Y contó que los vecinos de la Zavaleta se tuvieron que organizar, a través de una comisión que trabaja en contacto con los organismos de derechos humanos, para “cuidarnos de quienes vienen a cuidarnos”. “Para que no haya allanamientos sin órdenes judiciales, para que no decomisen la droga y no la registren, para que no armen causas. Todo eso lo regula la comisión de vecinos, y necesita de sustentabilidad. Queremos que esta lucha se transforme en un proyecto legislativo para combatir la violencia institucional y nos permita frenar, por ejemplo, la barrabasada de la ministra Bullrich de crear una nueva oficina del Ministerio de Seguridad que

controlará a las fuerzas federales. ¿Y quién las controlará? Los mismos que las vienen patrocinando”, aseguró.

8. Finalmente, remarcó que “necesitamos más participación, la posibilidad de asomar la cabeza. Hay panelistas rubios y morochos, altos y bajos, flacos y gordos, pero panelistas pobres no hay. Y se tiene que empezar a escuchar la voz de los vecinos que hicieron de estos barrios la dignidad”.

9. Luego, Verbitsky aclaró de entrada que “el comunicado de Prefectura es una expresión que no significa nada, es como decir que les tiramos de las orejas. No existe dar de baja, hay otras sanciones, que van desde el apercibimiento a la exoneración luego de un sumario y una investigación interna. Y no han hecho nada”. Subrayó que “el Ministerio de Seguridad no da la cara para informar, es la Prefectura la que informa” y argumentó que “no hay mejor demostración de la absoluta falta de control del Gobierno nacional, que les suelta las riendas para que hagan lo que ellos quieran y los respaldan hagan lo que hagan”. “Es una vergüenza que el Ministerio no haya dicho una palabra –sostuvo–, pero es coherente con ese Ministerio que inició su gestión con un protocolo de la protesta social que no pudieron aplicar, porque fue rechazado masivamente en todo el país”. Si bien recordó que “esto no comenzó ahora” y para ejemplos estaban los casos de Bru, Demonty y Arruga, entre otros, resaltó que “en los últimos diez meses esta política de estigmatización de los jóvenes de los barrios pobres, de hostigamiento, de verdugueo, torturas y humillación ha sido redoblada porque es la primera vez en muchas décadas que desde la cúspide del poder baja un discurso de aval a esta represión”.

10. A su turno, Nora Cortiñas agradeció “poder compartir este momento con Iván y Ezequiel, que nos devuelven el valor que tuvieron nuestros hijos e hijas. En la dictadura nos preguntábamos por qué habían secuestrado a nuestros hijos: fue porque eran luchadores populares como estos jóvenes de La Poderosa. Durante 40 años, las madres salimos a la calle y ahora debemos seguir peleando como nos enseñan estos chicos”.

11. El público aplaudió, una vez más. En toda la zona, en la propia garita de las torturas, ayer los prefectos desaparecieron. Quienes estaban a cargo de la seguridad del acto fueron los docentes. “Porque en esta seguridad creemos, en la de los guardapolvos blancos”, dijo desde el palco uno de los organizadores.

## **Clarín**

7 de octubre del 2016 / Sección: policiales

Violencia institucional

### **Echan a prefectos acusados de torturar a dos chicos de la villa Zavaleta**

La decisión, que afecta a seis efectivos, se da 12 días después de que los adolescentes, de 15 y 18 años, denunciaran que fueron golpeados, asaltados y sometidos a simulacros de fusilamientos.

Las huellas de las torturas a las que miembros de la Prefectura sometieron a dos chicos de la villa Zavaleta. (Garganta Poderosa)

1. Doce días después de que Iván (18) y Ezequiel (15) -dos adolescentes de la villa Zavaleta, en Barracas- denunciaron que fueron secuestrados y torturados por efectivos de la Prefectura Naval Argentina, seis de los efectivos que están presos por los hechos fueron echados de la fuerza.

La medida se dio a conocer ayer, a través de un escueto comunicado de la Fuerza: "A raíz de los hechos ocurridos el 24 de septiembre del corriente, en cercanías a la villa Zavaleta, los efectivos involucrados han sido dados de baja de la institución".

2. De este modo, la Prefectura echó a seis de los siete efectivos que están presos y acusados de torturar a los adolescentes el 24 de septiembre pasado.

3. El anuncio, se dio pocas horas antes de que organizaciones sociales y de Derechos Humanos realizarán junto a los vecinos de la villa Zavaleta un acto para respaldar a los chicos y repudiar lo ocurrido.

4. Del encuentro, organizado por La Garganta Poderosa -a la que pertenecen los chicos-, participaron, entre otros, Nora Cortiñas (titular de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora) y el presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Horacio Verbitsky.

5. Allí, los chicos agradecieron el apoyo recibido y volvieron a relatar los vejámenes a los que fueron sometidos por los prefectos. Por su parte, Iván contó que días atrás, luego

de participar en un programa de televisión y denunciar lo ocurrido, fue nuevamente perseguido y amenazado.

6. Los siete prefectos fueron apresados la semana pasada, por orden de la titular del Juzgado Criminal de Instrucción N° 6 porteño, María Gabriela Lanz, quien los investiga por el delito de "apremios ilegales".

7. Al primero de los detenidos lo arrestaron cuando Ezequiel e Iván lo señalaron en la sede judicial. Los demás, fueron detenidos días después.

8. Los hechos ocurrieron en la noche del sábado 24 de septiembre, pero se conocieron a raíz de una denuncia de la revista La Garganta Poderosa que se viralizó en las redes sociales.

10. De acuerdo con la publicación y con un comunicado del CELS, todo comenzó cuando Ezequiel transitaba la villa Zavaleta luego de visitar a su abuela y fue interceptado por efectivos de la Policía Federal Argentina (PFA) sin motivo aparente. "Iván se acercó para saber qué estaba pasando. De inmediato, los agentes de la PFA le pidieron documento y lo requisaron", relata el comunicado del CELS acerca del momento en el que a su amigo también lo revisaron, aunque momentos más tarde les permitieron irse.

11. Sin embargo, ambos volvieron a ser interceptados, esta vez por personal de Prefectura: "Minutos después, llegaron al lugar cinco móviles de la PNA con más de 20 prefectos. Los dos jóvenes fueron esposados y trasladados hacia un destacamento de la Prefectura, ubicado a pocas cuadras. Ezequiel fue llevado al interior de la garita, donde fue golpeado y amenazado. Arriba de uno de los móviles, Iván también fue golpeado", continúa el comunicado.

12. Según quedó registrado en la denuncia, los dos jóvenes fueron trasladados por diez de los prefectos a un descampado frente al Riachuelo, donde "fueron golpeados nuevamente y torturados por segunda vez".

13. Las víctimas relataron que los agresores amenazaron con tirarlos al agua, los golpearon en repetidas ocasiones con sus bastones y luego los sometieron a "simulacros de fusilamiento", disparando sus armas al aire inicialmente y luego amenazándolos con tirarles a ellos.

14. "Primero fue el turno de Ezequiel, a quien un agente le disparó a centímetros de la cabeza. Luego amenazaron a Iván: "¿Dónde querés el tiro? ¿En qué rodilla?". Mientras dos de los prefectos los amenazaban con sus armas y un cuchillo, el resto de los agentes escuchaba música y festejaba el accionar de sus compañeros", dice el comunicado de CELS.

15. La denuncia agrega que luego los prefectos también les robaron sus zapatillas, sus camperas y hasta el teléfono celular de uno de ellos, hasta que por fin los liberaron, no sin que antes someterlos a "otro simulacro de fusilamiento". Uno de los prefectos les dijo: "Corran por sus vidas y no miren para atrás".

16. De acuerdo con La Garganta Poderosa, días después los chicos fueron hasta la Fiscalía de Pompeya a prestar declaración por lo ocurrido ante el fiscal de instrucción Marcelo Munilla Lacasa y descubrieron que allí se encontraba uno de sus agresores, a quien señalaron y denunciaron.

## **Página/12**

Martes 14 de abril del 2015 / Sección: Sociedad

Cuatro personas fueron acribilladas dentro de un auto en la villa 1-11-14, del bajo flores

### **UNA MASACRE CON EL SELLO DE LOS NARCOS**

Las víctimas son ciudadanos paraguayos, tres de ellos hermanos. Entre todos recibieron unos 30 balazos. El auto estaba en una calle interna del asentamiento. Dos de las víctimas tendrían antecedentes por narcotráfico. En la villa ya hubo otros casos de masacres.

1. Cuatro ciudadanos paraguayos, tres de ellos hermanos, fueron acribillados a balazos cuando se encontraban en un automóvil importado en la villa 1-11-14, en el barrio porteño del Bajo Flores. El vehículo fue hallado estacionado en una calle interna del asentamiento. Los cuerpos pertenecían a tres hombres y una mujer, de entre 19 y 30 años, y presentaban más de treinta balazos. Se sospecha que el crimen tiene el sello del narcotráfico.

2. El hallazgo se produjo en la madrugada de ayer, tras un alerta de los vecinos del barrio. Las víctimas fueron encontradas asesinadas en un Mercedes-Benz, modelo A 190, blanco, estacionado en una calle interna que separa las manzanas 9 y 26 del

asentamiento, frente a la puerta 4 del predio del estadio de club San Lorenzo de Almagro, a la altura de avenida Perito Moreno al 2200.

3 Todo ocurrió pasadas las 23.30 del domingo, cuando varias personas comenzaron a atacar a balazos al automóvil, en el que llegaron tres hermanos –dos hombres y una mujer– y otro hombre más. Todos eran de nacionalidad paraguaya.

4. Algunos vecinos indicaron a la policía que escucharon gran cantidad de disparos seguidos, tipo ametralladora. Al salir a observar lo ocurrido, vieron a dos jóvenes que abandonaban el lugar en una moto a alta velocidad. Dos habitantes señalaron haber visto en plena fuga a otros dos en moto, quienes habrían actuado en complicidad con los asesinos.

5. El auto estaba detenido en medio de la calle, a unos 150 metros de la salida que da a la avenida Perito Moreno. Varios de los balazos que atravesaron a las víctimas impactaron también en un bar, una remisería y una vivienda que se encuentran frente a la escena del crimen.

6. Las víctimas fueron identificadas como Leticia, Agustín y Hugo Lezcano González, de 19, 24 y 30 años, respectivamente, con domicilio en General Rodríguez, y Fabio Basualdo Gómez Ruiz Díaz, de 21. En total, recibieron 34 balazos: Ruiz Díaz presentaba 12 impactos, Leticia Lezcano González, 8; Agustín Lezcano González, 10, y Hugo Lezcano González, 4.

7. Ninguna de las víctimas tuvo sobrevida, ya que todos tenían impactos de bala en la cabeza, al margen de la cantidad de balazos que tenía cada uno. El director del SAME, Alberto Crescenti, confirmó que las cuatro personas ya se hallaban fallecidas al momento de la llegada de los médicos.

8. El hecho es investigado por la fiscalía de distrito de Nueva Pompeya y Parque Patricios, a cargo de los fiscales Marcelo Munilla Lacasa y Adrián Giménez. Intervienen en el caso la comisaría 34ª de la Policía Federal, con colaboración de la Gendarmería Nacional, que vigila la villa en el marco del Operativo Cinturón Sur dispuesto por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

9. Allegados a la investigación aseguraron que el coche presentaba entre 30 y 40 impactos de bala. Además, precisaron que los agresores dispararon contra el automóvil con armas calibre 9 milímetros y .40, tras lo cual huyeron hacia el interior de la villa. Según las primeras averiguaciones, dos de las víctimas tendrían antecedentes por narcotráfico, por lo cual creen que el cuádruple homicidio fue un “ajuste de cuentas” por drogas.

10. La villa 1-11-14 es uno de los asentamientos precarios más populosos de la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo con el último censo de 2010, cuenta con unos 26 mil habitantes. Sus angostos pasillos amontonan casas de chapa con otras de hasta dos pisos sin terminar, donde viven en condiciones precarias miles de personas de bajos recursos. La zona es señalada también como un territorio que se disputan bandas de narcotraficantes.

11. En octubre de 2005 se produjo en el lugar la denominada Masacre del Señor de los Milagros. Decenas de personas participaban de una procesión religiosa alrededor de la máxima figura religiosa de Perú, cuando quedaron en medio de un tiroteo entre dos grupos que peleaban por el control de la venta de drogas en la zona. A raíz del hecho murieron cinco personas, entre ellos un bebé, y siete resultaron heridos.

12. Alionzo Rutilio Ramos Mariños, alias Ruti, un ciudadano peruano sindicado como uno de los líderes del narcotráfico en la Capital Federal, fue condenado a 18 años de cárcel, en junio de 2008, por el crimen de Corvalán y absuelto por los otros cuatro. Para los investigadores, su plan inicial había sido asesinar a Marco Antonio Estrada González, alias Marcos y también peruano, con quien supuestamente se disputaba el dominio del narcotráfico.

13. En octubre de 2013, al menos dos sicarios irrumpieron en un pool de la manzana 9 de la 1-11-14 y dispararon contra dos argentinos y tres paraguayos, que perdieron la vida. La principal hipótesis apuntó a que se trató de un ajuste de cuentas por un cargamento de marihuana que no llegó a destino y que los jefes narcos responsabilizaron de ello a las víctimas, algunas de las cuales contaban con antecedentes por ese tipo de delitos.

14. Más cercano en el tiempo, en febrero pasado, se registró además un tiroteo que duró cuatro horas y terminó con dos muertos y un escándalo en el Hospital Piñero, adonde asistieron a los heridos y algunos de sus familiares amenazaron con armas al personal médico.

## **Clarín**

Martes 14 de abril del 2015 / Sección: Policiales

Conmoción en el Bajo Flores

### **MASACRE CON 4 MUERTOS Y SELLO NARCO EN LA VILLA 1-11-14**

Eran tres hermanos y un amigo, todos paraguayos, entre ellos una mujer. Tenían entre 19 y 30 años. En total recibieron 34 balazos. Se cree que actuaron cuatro sicarios en dos motos.

1. Leticia Mabel Lezcano González era paraguaya, tenía 19 años y vivía en una de las zonas más peligrosas de la Capital Federal, la manzana 26 de la villa 1-11-14 del Bajo Flores, epicentro de una guerra narco que desde hace por lo menos dos años recrudece sin descanso a base de crímenes y masacres. La joven fue acribillada de ocho balazos el domingo, poco antes de la medianoche, muy cerca de su domicilio.

2. A pocos metros quedaron tirados dos de sus hermanos: Agustín (24) recibió 10 disparos y Hugo (30) cuatro. Un amigo que estaba con ellos, Fabio Gómez Ruiz Díaz (21), terminó con 12 impactos. En total, les dieron 34 tiros calibre 9 y .40

3. El grupo había llegado a la villa en un Mercedes Benz clase A (190), modelo 2000, y no pudo hacer a hacer nada más que bajarse del auto. Los sicarios marcaron su objetivo y nadie sobrevivió. Muchos de los balazos fueron dirigidos directamente a la cabeza de las víctimas. Dicen que eran cuatro asesinos a bordo de dos motos. Hasta anoche no tenían pistas sobre ellos.

4. Hace un tiempo gran parte de la familia Lezcano González había emigrado a General Rodríguez. En el barrio se comenta que lo hicieron acorralados por las amenazas.

5. Según fuentes judiciales, Leticia, mamá de una beba, aún permanecía viviendo allí. El domingo todos habían estado juntos en General Rodríguez en un cumpleaños familiar. Como Hugo –que había quedado parálítico el recibir un disparo– debía atenderse el lunes en el Hospital Rivadavia, decidió pasar la noche en lo de Leticia. Ese plan terminó con la vida de todos

6. No es casualidad que este cuádruple crimen se haya concretado a sólo diez metros de un rudimentario pool donde el 10 de octubre de 2013 asesinos a sueldo acribillaron a tres paraguayos y dos argentinos, supuestamente por un cargamento de marihuana perdido.

7. La nueva masacre también fue a la vuelta de un violento episodio registrado en febrero último, que terminó con dos muertos y una ambulancia del SAME huyendo entre fuego cruzado.

8. Todo pasó en una zona de la 1-11-14 asediada por la violencia. No ya de los narcos peruanos, liderados por Marco Antonio Estrada González, que también forjó su poderío con crímenes de los más variados. “Marcos” sigue controlando un sector importante del asentamiento, pero no es donde ocurrieron los últimos episodios



9. Las masacres como la del último domingo tienen como territorio en disputa un área de la villa ubicada enfrente de la cancha de San Lorenzo. Sus protagonistas son paraguayos y argentinos, separados de sus colegas peruanos por la avenida Riestra.

10. La guerra se concentra en tres manzanas: la 9 A, la 9 B y la 26. En esta última existe un punto muy caliente conocido como “Las Tres Bocas”, llamado así porque tres caminos confluyen en un punto, cercano a una canchita de fútbol, donde los narcos tienen concentrado su negocio y su poder.

11. Los Lezcano González no eran ajenos a los vaivenes de las vendettas narco por el control del territorio y, de acuerdo a un expediente que tramita en la Justicia federal, algunos de sus miembros conformarían las bandas en pugna.

12. Ese es el caso de uno de los hermanos más chicos de los tres jóvenes asesinados el domingo. Gustavo Javier Lezcano González, de 18 años, fue detenido en abril de 2014 en un megaoperativo comandado por el juez federal Sergio Torres en la manzana 26. Lezcano González terminó con prisión preventiva por integrar, como vigía, una de de las tres bandas en investigación, las cuales habían hecho un pacto para usar por turnos quioscos y armamentos.

13. “La zona de Tres Bocas constituye un sector estratégico para el desarrollo de estas actividades pues posee un sistema de accesos que permite vigilar el ingreso de personas ajenas al lugar y, en consecuencia, asegura la impunidad de quienes intervienen”, dijo en su resolución del 4 de junio de 2014 el juez Torres.

14. Además de droga, en ese expediente se secuestraron 11 pistolas automáticas, cuatro escopetas, dos granadas y mil municiones. Una muestra más de que el poder narco se consigue, mantiene y disputa con muertes.

15. Por todo esto los vecinos viven aterrados: “Ellos andan todos los días con armas. Si vos jodés con ellos, hasta allí nomás llegás. Todos los días se escuchan disparos que son por las rivalidades entre ellos. Cuando pasa eso nos escondemos y tratamos de no ver nada para que no haya problemas después. Tenemos mucho miedo”, declaró un vecino identificado en la causa como “Testigo B”.

16. Ante estas cuatro nuevas muertes, y la evidencia de una violencia creciente, la Justicia y las autoridades de Seguridad tienen dos desafíos. El primero es encontrar pistas firmes que lleven a los asesinos, posiblemente sicarios por su precisión y sangre fría. El segundo, detener las cada vez más frecuentes batallas del narcotráfico. El reemplazo de policías por gendarmes no parece haber dado el resultado esperado.

## **Las víctimas, una por una**

17. Una familia destruida. Fabio Gómez Ruiz Díaz vivía en Pilar. Los hermanos Lezcano González se habían mudado a General Rodríguez, aunque dicen que Leticia seguía en la villa 1-11-14. “Necesito tenerte frente mío para despedirme de vos y decirte que podés descansar tranquila, que a nuestra hija nunca le va a faltar nada, porque yo voy a luchar para que sea así”, le escribió el papá de su beba en Facebook.

## **Clarín**

Lunes 29 de mayo de 2017 / Sección: Opinión

### **VILLAS, VILLEROS Y VILLANOS**

Una vista de Ciudad Oculta, en la Capital

1. En la Argentina hay 4.100 villas donde viven más de 800.000 familias. Uniendo el espacio que ocupan en todo el país, las villas abarcan una superficie equivalente a una vez y media la ciudad de Buenos Aires. Una megalópolis hacinada, de más de tres millones de habitantes.

2. Cuatro de cada diez de sus ocupantes son chicos **menores de 20 años**, y hay otras particularidades interesantes. La Plata tiene más villas que La Matanza; y Moreno tiene tantas como San Martín y Lomas de Zamora juntos. La Provincia de Buenos Aires tiene cinco veces más villas que Santa Fe. Y Mendoza más que Córdoba. En la pequeña Tucumán hay 186 asentamientos, casi como en toda la Patagonia. Y en Tierra del Fuego, que apenas tiene dos ciudades y un pueblo (Ushuaia, Río Grande y Tolhuin) hay **36 villas de emergencia**.

3. Un relevamiento del gobierno que logró medirlas con ayuda de los movimientos sociales terminó con un registro publicado en el Boletín Oficial la semana pasada. Fue el primer paso para que los habitantes de las villas puedan acceder a un certificado de domicilio oficial, requisito básico para comenzar casi cualquier trámite.

4. Pero localizar al vecino de la villa no elimina sus difíciles condiciones de vida. En los asentamientos relevados, los vecinos no logran reunir dos de estos tres servicios básicos: agua corriente, luz con medidor y cloacas. **Si tienen uno, le faltan los otros dos.**

5. La población de las villas viene en aumento desde los 70. Son la acumulación de la Argentina lateral. La materialización de quienes quedan en la banquina: si crecen es porque el país se achica. Una corporación de las desigualdades que necesita respuestas y atención. En las villas late el recorte patente de las principales preocupaciones argentinas: inseguridad, desocupación, marginalidad. Allí la inflación pega como en ningún otro sitio.

6. Son, también, bastiones del narcotráfico. La lucha de los vecinos para librarse de quienes copan los lugares comunes para vender droga son otro de los gritos ahogados de la Argentina sorda. Pasa en cada búnker rosarino, en las barriadas cordobesas de Colonia Lola -a la que los vecinos llaman *Colombia Lola*, por el flujo de cocaína en sus pasillos-, en los reductos del Gran Mendoza y entre las huestes de *El Lágrima* en Lomas, que cayó por exceso de narcisismo: se filmó en *Whatsapp* ametrallando las casas de los vecinos que no aguantaron más. ¿Cuántos *Lágrimas* anidan por allí sin necesidad de usar metralla por un territorio propio donde los vecinos callan por miedo, los chicos los ayudan a vigilar a cambio de un celular con tarjeta prepaga y los comisarios van heredando la consigna de mirar para otro lado?

7. En la dictadura, Cacciatore levantó un muro para tapar el asentamiento que aún se conoce como Ciudad Oculta. Y el gobernador Bussi sacaba indigentes de Tucumán en camiones, como cuenta el periodista Pablo Calvo en *Los mendigos y el tirano*. **Mirada de villano: si el villero no se ve, no está la villa.**

8. El nuevo relevamiento viene a poner un número donde tampoco lo había. Como no había inflación ni inseguridad ni cantidad de pobres, tampoco había localización exacta de villas ni de villeros. **La ciudad oculta se hizo un país en los números escondidos.** En días de cornadas preelectorales, quizá éste sea un nuevo punto de partida para mirar las villas de nuevo, rompiendo la maldición histórica de punteros llevando candidatos sonrientes a enjaular voto cautivo, y si te he visto no me acuerdo.

## **Página/12**

Lunes 17 de noviembre de 2014 / Sección: El País, Opinión

### **VILLA MISERIA TAMBIÉN ES ARGENTINA**

1. Una circunstancia personal, que en este texto no viene al caso, me colocó ante un cuadro impactante que, creo, merece una reflexión y de paso homenaja a la extraordinaria novela de los años '50 Villa Miseria también es América, de Bernardo Verbitsky.

2. Para visitar una escuela del conurbano bonaerense justo un par de días antes de la reciente huelga docente, recorrí en automóvil el camino entre la Capital y Bernal Oeste, municipio de Quilmes. El viaje resultó una fuerte experiencia sociológica por la degradación paulatina que se aprecia, calle a calle, a medida que uno se sumerge en esos andurriales.

3. La escuela está en una barriada de trabajadores y familias con muchísimas carencias, fábricas cerradas desde 2001 y una muy alta conflictividad social. Está al lado de la así llamada Villa Itatí, una especie de sumidero de aguas servidas y canales de desechos repugnante, incalificable. En esos parajes, a menos de una hora de Puerto Madero, viven (es un decir) decenas de miles de personas en condiciones absolutamente inadmisibles.

4. Parece mentira que en infames taperas de cartón, maderas y chapas, habiten seres humanos que, no lo dudo, trabajan o quieren trabajar. Y seguramente cada día renuevan esquivas esperanzas para no degradarse aún más, para no perder del todo la dignidad que les queda.

5. Chicos desnutridos con llagas en la cara y rodeados de perros famélicos y adolescentes embarazadas por doquier andan por ahí, buscando o escondiendo quién sabe qué en arroyos y canales asquerosos que a las nueve de la mañana ya despiden vapores irrespirables. Sin desagües, sin aguas corrientes, con toneladas de basura dispersa en calles y avenidas, toda idea narrativa para contarlos resulta corta, insuficiente.

6. Lejos de la visión burguesa entre culposa y piadosa de los que descubren la miseria más inhumana y brutal, tengo una larga experiencia en materia de pobreza argentina, en parte por labores periodísticas de los últimos 40 años, en parte por el trabajo social de la

ONG que presido en el Chaco. Conozco de cerca la miseria de casi todas las capitales y ciudades argentinas, incluso pequeños poblados, y tengo contacto permanente con los sectores más postergados del Chaco, pueblos originarios o criollos. He recorrido los barrios marginales de Córdoba y todos los meses me enfrento a las repugnantes villas miseria que rodean a las ciudades de Rosario o Santa Fe, en la pampa más rica del país. Y entro cada tanto en El Impenetrable o en los territorios wichís del norte de Formosa o las afueras de Corrientes o Posadas.

7. Pero lo que vi la semana pasada en los alrededores de la siempre bella y casquivana Buenos Aires arde todavía en los ojos y supera todo lo conocido.

8. Obviamente, la Argentina ha cambiado para bien en estos años y es un hecho que pobreza e indigencia han disminuido dramáticamente en las estadísticas y en la realidad visible. Tenemos hoy mejores índices en casi todos los rubros sociales: disminuyeron la mortalidad infantil y el analfabetismo; creció la escolaridad y hoy las escuelas ya no son comederos para hambrientos expulsados del falso paraíso de los '90. Y la expectativa de vida en este país ya superó los 70 años. Es imposible y necio ignorar todo esto, como la decidida inclusión social que impulsó el gobierno nacional en la última década y el hecho de que hoy toda esta nación está documentada y escolarizada, y las cartillas de salud también muestran un avance extraordinario.

9. Pero lo que se ve en Bernal Oeste también existe. Está ahí, y se repite en innumerables villas y menos que villas. Y resulta inexplicable cómo las autoridades y los opositores de todos los signos no lo ven. Prometen y siguen de largo, mirando para otro lado. Porque no quieren ver esa realidad espantosa que, por lo menos, afecta a dos, tres o más millones de compatriotas. Que encima deben soportar el oportunismo mediático de periodistas y medios inescrupulosos.

10. Lo más impresionante fue, para mí, comprobar que el grado de miseria que tenemos en el Chaco es menor que el de Bernal Oeste. Hoy en el Chaco sigue habiendo pobreza y miseria altísimas, por supuesto, pero es notable cómo ha disminuido en cantidad y calidad en los últimos años. Y, sobre todo, gran parte de la pobreza que persiste parece haberse dignificado si se la compara con este paisaje bonaerense. Que se reitera en todo el arco geográfico que va desde el río Paraná hasta donde el Río de la Plata se hace océano.

11. Claro que en Bernal Oeste también pude constatar que todavía existe, intacto y hermoso, un extraordinario amor a la educación pública. Vi un millar de chicos y chicas de los más humildes orígenes leyendo y estudiando en una modesta escuela pública sostenida por el amor, la abnegación y la fuerza de decenas de docentes. Y aunque la mismísima escuela sufre los ataques de algunos de sus propios, renegados miembros – ya que en esos barrios miserables no hay delito que no se cometa–, no por eso bajan los brazos.

12. Eso hace que el contraste sea esperanzador, aunque no cabe hacerse muchas ilusiones si se esperan acciones de las dirigencias políticas de todos los signos. No parecen ser ellas, ni tampoco las sindicales o empresariales, las que van a cambiar esos paisajes.

13. Por eso es admirable la tenacidad y espíritu de superación de esas muchas personas anónimas que luchan y tropiezan, pero jamás se caen. En ellos y sólo en ellos está un mejor futuro, qué duda cabe.

14. Y es claro que no deja de ser curioso que este artículo se escriba cuando el Congreso acaba de sancionar una ley declarando el Día de la Identidad y los Valores Villeros, en homenaje al cura Carlos Mugica. No está mal esa ley. Sobre todo si acaso fuera el prólogo de la dignidad villera, que seguramente se alcanzará cuando las villas miseria desaparezcan y este país sea más justo para todos.

## BIBLIOGRAFÍA

ARFUCH, L. CHAVES (1997). *Diseño y comunicación. Teorías y enfoques críticos*. Buenos Aires: Paidós.

ANGENOT, MARC (2010). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ANGENOT, MARC (1998). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

ARISTÓTELES, (1985). *Retórica*. Madrid.

BAJTIN, MICHAEL (1989). *El problema de los géneros discursivos*. México: Siglo XXI.

BALLY, CHARLES (1932). *Syntaxe de la modalit  explicite, Cahiers Ferdinand de Saussure*. Par s.

BARTHES, ROLAND (1968). *El efecto de realidad*. Par s: Escuela Pr ctica de Altos Estudios.

BARTHES, R. (1974). *Investigaciones ret ricas I. La antigua ret rica*. Buenos Aires: Tiempo Contempor neo.

BENVENISTE, EMILE (1979). *El aparato formal de la enunciaci n. Problemas de lingüística general*. M xico: Siglo XXI.

BORRAT, H CTOR (1989). *El peri dico, el actor pol tico*. Espa a: Gustavo Gili

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, HELENA Y TUS N VALLS, AMPARO (1999). *Las cosas del decir, Manual de an lisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.

CHARAUDEAU, PATRICK (2003). *El discurso de la informaci n. La construcci n del espejo social*. Barcelona: Gedisa.

CONTURSI, MARIA EUGENIA y TUFR , MANUEL (2015). *Si buscas la paz, prep rate para la guerra. El tropo de la pacificaci n en la gesti n del delito y la violencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.

DUCROT, OSWALD (1994). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachette.

ELVIRA MATHEZ, ROBERTO (2016). *Literatura villera. La representaci n de la villa en la obra de C sar Gonzales y Gustavo Lara*. Universidad de Estocolmo.

FOUCAULT, MICHEL (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GENTILE, MARIA FLORENCIA (2011). *Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El caso Jonathan*. Buenos Aires.

HALLIDAY, MICHAEL (1967-68). *Notes on transitivity and theme. Journal of Linguistics*. Londres: Edward Arnold.

KAMINSKY, G.; KESSLER, G y KOSOVSKY, D. (2007). *El delito en la Argentina post-crisis. Aportes para comprensión de las estadísticas públicas y el desarrollo institucional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986). *La enunciación*. Buenos Aires: Hachette.

LOBERA, JOSEP (2015). *De movimientos a partidos. La cristalización electoral de la protesta*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

MAINGUENEAU, DOMINIQUE (1980). *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires: Hachette.

MAINGUENEAU, DOMINIQUE (1998). *Enunciado y contexto, análisis de textos de comunicación*. París: Dunod.

MARÍN, Marta (2008). *La enunciación de En: Lingüística y enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Aique

NARVAJA DE ARNOUX, ELVIRA, *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Documento de cátedra.

PUEX, NATHALIE (2003). *Las formas de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Flacso, Editorial de las Ciencias.

URRESTI, M. (2008). *Seminario sobre violencias urbanas*. Buenos Aires: UBA.

VAN DIJK, T. (1990). *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.

VIGNAUX, G. (1986). *La argumentación*. Buenos Aires: Hachette.